



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**IES “RICARDO BERNARDO”
SOLARES**

Curso 2010-2011

ÍNDICE

	Pág.
1. Situación de partida.	5
1.1. Contexto.	5
1.2. Descripción del alumnado.	8
1.3. Medidas anteriormente adoptadas.	10
1.3.1. Programa de diversificación curricular.	11
1.3.2. Adaptaciones curriculares significativ.	11
1.3.3. Biblioteca como centro de coordinación de recursos.	12
1.3.4. Competencias Básicas Lingüísticas.	13
1.3.5. Competencias Básicas Matemáticas.	14
1.3.6. Atención a NEE's.	15
1.3.7. Tutoría compartida.	16
1.3.8. Plan de Interculturalidad.	17
1.3.9. PROA.	18
1.3.10. COPAD.	19
1.3. Situaciones que necesitan respuestas.	21
1.4.1. Relacionadas con los alumnos.	21
1.4.2. Relacionadas con el currículo.	21
1.4.3. Relacionadas con los recursos didácticos.	22
1.4.4. Relacionadas con la formación.	23
1.4.5. Relacionadas con la información.	24
1.4.6. Relacionadas con el PAD.	24
2. Objetivos.	25
3. Líneas generales de actuación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	26
3.1. Destinatarios.	27
3.2. Responsables.	27
3.3. Incorporación del alumnado.	27
3.4. Material y actividades.	29
3.5. Evaluación de los alumnos.	30
3.6. Seguimiento de los alumnos.	31
4. Medidas.	31
4.1. Biblioteca como centro de recursos personales y materiales.	32
4.1.1. Descripción.	32
4.1.2. Destinatarios.	34
4.1.3. Responsables.	34
4.1.4. Incorporación del alumnado.	34
4.1.5. Temporalización y seguimiento.	35
4.1.6. Recursos.	35
4.2. Programa de trabajo en competencias básicas de carácter lingüístico.	35

4.2.1.	Descripción y destinatarios.	38
4.2.2.	Responsables.	39
4.2.3.	Incorporación del alumnado.	40
4.2.4.	Temporalización y seguimiento.	41
4.2.5.	Recursos.	
4.3.	Programa de trabajo en competencias básicas de carácter matemático.	42
4.3.1.	Descripción.	42
4.3.2.	Destinatarios.	42
4.3.3.	Responsables.	43
4.3.4.	Temporalización y seguimiento.	43
4.3.5.	Recursos.	
4.4.	Programa de atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	44
4.4.1.	Descripción.	44
4.4.2.	Destinatarios.	45
4.4.3.	Responsables.	46
4.4.4.	Incorporación del alumnado.	46
4.4.5.	Temporalización y seguimiento.	47
4.4.6.	Recursos.	47
4.5.	Programa de tutoría compartida.	47
4.5.1.	Descripción.	48
4.5.2.	Destinatarios.	48
4.5.3.	Responsables.	50
4.5.4.	Incorporación del alumnado.	50
4.5.5.	Temporalización y seguimiento.	51
4.5.6.	Recursos.	
4.6.	Plan de Actuación con el alumnado inmigrante y las minorías étnicas.	51
4.6.1.	Descripción.	52
4.6.2.	Destinatarios.	52
4.6.3.	Responsables.	53
4.6.4.	Incorporación del alumnado.	53
4.6.5.	Temporalización y seguimiento.	54
4.6.6.	Recursos.	
4.7.	Organización en ámbitos del curso inicial de la ESO.	54
4.7.1.	Descripción.	56
4.7.2.	Destinatarios.	56
4.7.3.	Responsables.	57
4.7.4.	Temporalización y seguimiento.	57
4.7.5.	Recursos.	58
4.8.	Medidas desarrolladas por el Dpto. de Orientación.	58
4.8.1.	Programa de Diversificación Curricular.	58
4.8.2.	Programa de Compensación.	
4.8.3.	Apoyo de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición/ Lenguaje.	58
4.8.4.	Programa de Cualificación Profesional	58

	Inicial.	59
	4.9. Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).	61
5.	Valoración de recursos del centro.	62
6.	Seguimiento del PAD.	

1. Situación de Partida.

1.1. Contexto.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Ricardo Bernardo" comenzó en el curso 82/83 como Instituto de Formación Profesional con las ramas de Madera, Sanitaria y Electricidad. En el curso 90/91 se incorporó a la Reforma Experimental de Enseñanzas Medias y, a partir del Curso 92/93, anticipó la implantación de la LOGSE.

Su oferta educativa incluye la Educación Secundaria Obligatoria; dos modalidades de Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales); tres Familias Profesionales (Electricidad y Electrónica; Madera y Mueble; Actividades Físicas y Deportivas) con ciclos formativos de grado medio y superior, así como un Programa de Cualificación Profesional Inicial (Operario-carpintero de mueble sencillo).

El alumnado de la ESO, por lo general, procede de los colegios públicos "Marqués de Valdecilla" (Solares), "Trasmiera" (Ribamontán al Monte), "Aguanaz" (Entrambasaguas), "Eugenio Perojo" (Liérganes) y "Leopoldo y J. del Valle" (Riotuerto).

En el presente curso hay 695 alumnos matriculados, distribuidos en las siguientes etapas y niveles educativos:

- 376 alumnos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: 76, 82, 122 y 96 entre 1º y 4º, organizados en cuatro grupos en 1º, 2º y 4º, mientras 3º está en cinco. El incremento de alumnos en 3º de la ESO se debe a la incorporación de los alumnos de los centros de Liérganes y La Cavada (33 y 14, respectivamente, frente a los 12 y 13 del curso 2009-2010 ó 26 y 10 del curso 2008-09).
- 167 alumnos en el Bachillerato: 96 en la modalidad científico-tecnológica y 71 en Ciencias Sociales y Humanidades.
- 14 alumnos en el PCPI y 138 en Ciclos formativos: 48 en Madera y Mueble (29 y 19 en grados medio y superior, respectivamente); 35 en Electricidad y Electrónica (20 y 15 en grados medio y superior, respectivamente); 55 en Actividades Físicas y Deportivas (Formación Profesional de grado superior).

La plantilla, compuesta de 87 profesores, es relativamente estable en el Centro, estando la proporción de docentes con destino definitivo en torno al 70 % (61 profesores). Este curso impartirán docencia 14 profesores interinos (7 a media jornada) y 2 funcionarias en prácticas. El personal no docente está formado por 11 personas (2 administrativas; 4 subalternos; 1 auxiliar educadora; 4 empleadas de limpieza y mantenimiento).

El Departamento de Orientación cuenta con 8 miembros: la especialista en Psicología y Pedagogía, dos profesores de ámbito, un profesor de apoyo al área práctica, una profesora de PCPI, una especialista en Pedagogía Terapéutica, otra en Audición y Lenguaje y una profesora de Educación Compensatoria.

El Instituto se encuentra en Valdecilla-Solares, poblaciones pertenecientes al Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Solares es el centro de servicios comarcal (Valle del Miera), ligeramente industrializado (Altadis, Bimbo), con población creciente por inmigración próxima (tanto debida a un éxodo rural como a una deslocalización periurbana). Esta localidad cuenta con un equipamiento cultural relativamente importante (polideportivo con actividades y escuelas lúdico-deportivas para jóvenes y adultos, biblioteca municipal, agencia local de desarrollo, etc.) en comparación al resto de los núcleos del entorno.

Los alumnos proceden de un medio social y geográfico que podríamos calificar de rururbano, esto es, a la vez rural (como los alumnos que proceden de los núcleos rurales de la Comarca del Miera) y urbano (el citado Solares), sin olvidar las áreas en creciente proceso de urbanización (Entrambasaguas, Hoz de Anero, La Cavada, Penagos). Se puede percibir una tendencia, tanto de Solares como de los núcleos cercanos, a convertirse en poblaciones de carácter residencial, dependiente del área metropolitana de Santander. El nivel económico y cultural de las familias es medio o medio-bajo.

El carácter comarcal del centro educativo condiciona dos aspectos fundamentales en la organización de la vida académica. Si, por una parte, la gran dependencia del transporte escolar (más de la mitad de los alumnos acude al Instituto en autobús) hace difícil la realización de actividades escolares, extraescolares, complementarias o de refuerzo fuera del horario escolar, por otra, intentamos potenciar la participación de los alumnos en las actividades extraescolares y complementarias con la finalidad de abrir sus horizontes mentales y contribuir a su desarrollo integral. En este sentido, durante el

pasado curso se han organizado unas 60 actividades de diferente tipo, destacando los 13 departamentos implicados, la colaboración del Ayuntamiento (itinerarios *De pueblo en pueblo*; visitas a la finca del Marqués de Valdecilla; Jornadas de eficiencia energética y hogar; talleres de contrapublicidad, de consumo y hábitos saludables, de intercambio de roles, etc., dentro del programa *Consulta Joven*), la participación en programas institucionales (*Educando en Justicia*, por el Consejo General del Poder Judicial; *Jornadas Educa*, por la Consejería de Educación; *Sexualidad y Género*, por la Dirección General de la Mujer; *Jornadas Interculturales*, por la ONG Cantabria Acoge; *Cine en la Enseñanza*, por la Consejería de Educación y Juventud; *IIª Bandera de Remo-Ergómetro Escolar de Trasmiera*, por el Club de Remo de Pedreña y la Consejería de Educación), multitud de actividades de para conmemorar el *Año de la Biodiversidad* (exposición de Ecologistas en Acción; concurso *El bicho más raro*; plantación de árboles con el proyecto *La ola verde*, etc.), el crecimiento de una revista digital y la institucionalización del Viaje de Fin de Curso (4º ESO) a Roma (cuarto año consecutivo).

No se pueden considerar adecuadas las instalaciones del Centro. El constante crecimiento de la matrícula en el IES ha requerido sucesivas ampliaciones, que únicamente han tenido en cuenta la dotación de aulas. Los pocos espacios "libres" del primitivo centro también se han destinado a puestos escolares por lo que en la actualidad los espacios destinados a "servicios" (mermados incluso los del primitivo centro, destinado a 300 alumnos) son totalmente insuficientes: despachos, departamentos, sala de profesores, de reuniones, de visitas, etc. Se carece de un espacio amplio para salón de actos y de espacios cubiertos para el esparcimiento de los alumnos en días lluviosos. El problema se acentúa cuando hemos aumentado el número de grupos por el crecimiento de matrícula (cursos académicos 2006-07 y 2007-08). Cada verano afrontamos obras de remodelación (cambio de ubicación del despacho de jefatura, remodelación de salas de visita, traslado de las aulas de música y creación de una segunda aula de informática en el pasado curso) que acarrear molestias en forma de saturación y congestión de los espacios comunes.

La organización del centro en aulas-materia es una necesidad impuesta por la multiplicación constante de matrícula, lo que facilita una circulación tumultuosa por los pasillos, factor que tiene una repercusión negativa en la convivencia. Asimismo, las aulas-materia presentan un aspecto frío y desaseado, al aumentar la suciedad y el desorden de

las mesas a medida que avanza la mañana. Sólo en algunas aulas hay material destinado al trabajo de área, mejorando en los últimos tiempos gracias a la introducción fija de cañones informáticos. Añadamos que la escasez de aulas ocasiona que a menudo sea necesario impartir clase en aulas correspondientes a otras áreas y que no sea posible garantizar que todas las clases de una misma materia se puedan impartir en la misma aula. En fin, recordemos que la ausencia de un aula-residencia impide tener un punto de referencia donde acudir en cualquier instante de la mañana, al igual que un marco de convivencia más estable, donde responsabilizar al grupo por el estado y limpieza del aula, o donde el grupo se sienta más integrado porque haya plasmado sus señas de identidad sobre un espacio físico concreto

El centro tiene una biblioteca bien dotada, con 3200 volúmenes -con adquisiciones frecuentes-, ocho ordenadores y en torno a cuarenta puestos. Hay dos profesoras del Departamento de Lengua y Literatura a su cargo, con una reducción total de 9 horas semanales. Profesores de guardia se encargan de los cinco primeros periodos lectivos, atendiendo a los alumnos que cursan materias sueltas (Bachillerato o Ciclos formativos) y grupos de alumnos enviados por los profesores para la realización de tareas de documentación. Durante los recreos, el profesor de guardia multiplica sus funciones de vigilancia, asesoramiento y gestión de préstamos, pues los alumnos acuden en masa para hacer uso de Internet, solicitar/ entregar libros, leer prensa o estudiar. Al ser el único espacio de gran tamaño, también es utilizada para charlas, reuniones de padres, claustros, etc. Es, no obstante, el lugar más acogedor del centro gracias a su amplitud, a su luminosidad y al elegante mobiliario realizado por los alumnos del centro.

1.2. Descripción del alumnado.

No se puede afirmar que exista un perfil definido de los alumnos del Centro. Dentro de su composición heterogénea, podemos destacar un alto porcentaje de alumnos que alcanzan el éxito académico (entre el 75% y 85% de los alumnos de la ESO promocionaron y titularon, respectivamente, en el curso pasado). El número de alumnos extranjeros y de alumnos procedentes de zonas rurales apartadas es significativo (entre el 15 y el 20%), aunque no alto.

Entre los cursos 2004-05 y 2006-07 se produjo un aumento significativo de alumnado de origen extranjero, que se ha estabilizado a partir del curso 2007-08 en torno a medio centenar. En el presente curso se han matriculado 53 alumnos (8% del total), de 18 nacionalidades distintas, repartidos en los siguientes niveles educativos: 14 (24'14%), 18 (31'03%), 6 (10'34%) y 4 (6'90%) entre 1º y 4º de ESO, respectivamente; 9 alumnos en Bachillerato (15'52%); 5 en PCPI (8'62%); y 2 en Ciclos Formativos de Grado Medio (3'45%).

Los mayores problemas de adaptación de los alumnos a la vida del centro, sea en aspectos académicos o de convivencia, se producen en 2º y 3º de ESO. Una parte importante del conjunto parece haber llegado a una interrupción en su progresión académica y, en consecuencia, a problemas de absentismo o de conducta disruptiva. Hay dos circunstancias que explican este problema:

- La incorporación de los alumnos de dos colegios del área (Liérganes y La Cavada) en 3º de ESO, influía negativamente en su rendimiento, ya sea por el proceso de adaptación a un nuevo centro -menos protector y más complejo-, ya sea por el cambio de ciclo, que supone en algunas áreas un salto intelectual cualitativo. Durante el último curso, al aplicar líneas de actuación convergentes entre los centros de origen y de destino, hemos logrado que la adaptación deje de ser un problema, como lo demuestra los 31 alumnos (86'12 %) que han promocionado frente a los 5 (13'88 %) que repetirán curso.
- Más preocupante es el alto número de alumnos que sólo esperan a cumplir los 16 años, o a agotar las posibilidades de repetición, para abandonar la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En años precedentes, debido a la posibilidad de repetir todos los cursos de la etapa, un alto porcentaje de alumnos han culminado su proceso de desmotivación sobre todo en 2º y, en menor medida, en 3º de ESO. Los PCPI, en este sentido, se han convertido en una alternativa fiable para este tipo de alumno con alto riesgo de abandono escolar.

Los principales factores que condicionan el abandono prematuro, así como las dificultades de adaptación a etapas no obligatorias, son los siguientes:

- Falta de hábitos de estudio y deficiente organización del trabajo personal. Es el factor más señalado por los profesores como causa de los problemas de rendimiento de sus alumnos.
- Desarrollo insuficiente de las capacidades básicas de carácter instrumental, con especial atención a las de carácter lingüístico, dada su influencia decisiva en la adquisición de las competencias básicas.
- Escasa implicación de las familias, no asociada en la mayoría de los casos a la desestructuración, sino a las circunstancias laborales (falta de tiempo para el control y el seguimiento de los estudios) o culturales (infravaloración de la institución escolar).
- Falta de objetivos a corto y medio plazo (el aprendizaje diario y la superación de curso, respectivamente), de tal manera que los resultados tienden a mejorar en 4º de ESO (entre el 85 y 90%). El final de etapa –con la consabida ocasión de elegir opciones de futuro- y la mayor madurez de la edad –en combinación con el citado abandono prematuro de los alumnos con atraso académico- actúan como acicate para aumentar la responsabilidad y el esfuerzo de los alumnos.
- Pérdida de interés por lo académico. Los alumnos comienzan a tener otros ámbitos de interés (grupo de amigos, tiempo de ocio y consumo, deporte, despertar sexual, etc.) fuera del aula que les resultan mucho más estimulantes y, por extensión, convierten el mundo de los estudios en un estorbo, una infeliz obligación o un protagonista secundario de sus vidas.

1.3. Medidas anteriormente adoptadas.

Considerando que las *medidas ordinarias* –generales y singulares- están plasmadas en otros documentos del Instituto (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa; Programaciones Didácticas o Plan de Acción Tutorial), centraremos nuestra atención en las medidas *específicas y extraordinarias* que más consumen nuestras preocupaciones, recursos y capacidad de reflexión, a la vez que definen las peculiaridades de la práctica docente en nuestro centro.

1.3.1. Programa de diversificación curricular. Los alumnos que cursan estos programas logran el objetivo de titulación en un porcentaje muy alto (por encima del 90%; 100% en el pasado curso).

Hace dos cursos académicos, condicionados por los reajustes legislativos de la LOE, se elaboró el programa base con una mayor carga lectiva de los ámbitos y una mayor coordinación con los Departamentos afines, a lo que se sumó una decidida apuesta por el proyecto LABORESO en el último año del programa.

Durante el proceso de selección, a menudo se da el caso de eliminar alumnos con malos resultados y muy bajo aprovechamiento, quienes se postulan como candidatos influidos por la errónea percepción de que los buenos resultados están vinculados a un bajo nivel de exigencia y, en consecuencia, de que es muy fácil la obtención del título por esta vía. Debemos recuperar el prestigio del programa para lo cual hay que elevar el nivel de exigencia y, por extensión, alejar el tópico de que dicho programa está organizado para alumnos con capacidades intelectuales deficientes.

1.3.2. Adaptaciones curriculares significativas. Durante los dos últimos cursos se ha elaborado un procedimiento de trabajo y unos modelos que pretenden facilitar la realización de adaptaciones curriculares significativas a los alumnos con necesidades educativas especiales (nees). Estos materiales intentaban dar respuesta a una problemática que generaba la impotencia del profesor frente a alumnos con un perfil atípico y que podríamos descomponer en los siguientes apartados:

- Evaluación poco precisa del nivel de competencia curricular de los alumnos y, como consecuencia, dificultades para determinar sus necesidades.
- Desconcierto en el profesorado a la hora de elaborar las adaptaciones, probablemente debido a una falta de preparación en aspectos técnicos. Las adaptaciones, por lo general, se planteaban como documentos ideales, que no iban a tener un reflejo en el quehacer cotidiano, o como documentos pobres, que no planteaban altas expectativas y un riguroso nivel de exigencia.

- Falta de integración de los alumnos –bien “insertados” y casi siempre aceptados- en las dinámicas del aula, de tal forma que se suele tratar por separado al alumno, sintiéndose marcado o marginalizado frente a sus compañeros.

Se ha comprobado que la mayoría de los Departamentos realiza un esfuerzo para crear dichas Adaptaciones, pero su aplicación sigue siendo parcial y, a veces, nula. Debemos, asimismo, hacer reflexionar a los profesores de grupo a propósito de los suspensos que estos alumnos reciben en su ACIS.

1.3.3. Biblioteca como centro de coordinación de recursos personales y materiales. Dada la reducción de recursos humanos respecto al curso pasado, únicamente hemos podido contar con la colaboración voluntaria de los profesores con guardia de Biblioteca (15 profesores en 16 periodos lectivos).

Como quiera que no ha habido experiencias de docencia compartida – exceptuando la planificación metodológica de las profesoras responsables del PCPI y de los profesores implicados en el programa de Organización por Ámbitos-, así como no se han utilizado profesores de apoyo para impartir L2, puede afirmarse que este programa no ha atendido a ningún alumno de forma sistemática. No obstante, cinco profesores fueron derivados a otros programas (competencias lingüísticas, competencias matemáticas o tutorías compartidas).

Si durante el curso 2007-2008 habíamos señalado que era *“pronto para valorar la aplicación del programa dado el año de retraso respecto a otras medidas”*, en los cursos sucesivos hemos manifestado cierta decepción ante la parálisis en que se encuentra el programa. Tres son los factores que han provocado su estancamiento:

- La conversión de su coordinador en jefe de estudios, acumulando funciones que le alejaban de sus responsabilidades respecto al programa. La creencia de que el nuevo cargo podría aumentar las posibilidades para reclutar a docentes en la utilización de estos recursos, ha resultado en principio errónea. Esto no significa que no pudiera compatibilizar ambos cargos, sino que son necesarias estrategias concretas y tangibles de seducción/ difusión.

- La reducción del cupo, que ha dejado huérfano al programa de recursos humanos propios. Ante esta ausencia de horas lectivas, hemos acudido a profesores para que pusieran voluntariamente sus horas complementarias a disposición del programa.
- No obstante, el mayor obstáculo continúa siendo las reticencias del profesorado ante prácticas de docencia compartida. En este sentido, recordemos que la mayoría de los docentes no desarrollan metodologías relacionadas con medidas de atención a la diversidad. Para fomentar el uso de los profesores de apoyo es necesario que el alumno trabaje en el aula o en la Biblioteca, para lo cual es necesario prescindir del abuso de las metodologías expositivas o de aquellas que ordenan la realización de actividades de aprendizaje fuera del aula; añadamos igualmente las resistencias del docente a trabajar en equipo, a dar a conocer y compartir sus formas de hacer, así como a cumplir las formalidades anejas al uso de los recursos del PAD.

Las líneas de mejora, en consecuencia, pasarían por poner en marcha nuevamente las medidas de docencia compartida planificadas desde el curso 2007-2008, sin olvidar actividades -previas o simultáneas- de formación y difusión.

1.3.4. Programa de trabajo en competencias básicas de carácter lingüístico. Ha contado con la colaboración de cinco profesores que han atendido, durante un periodo lectivo por semana, a un total de 26 alumnos de 1º y 2º de ESO.

El funcionamiento del Programa de apoyo ha sido positivo, ya sea por el planteamiento y la dosificación de las actividades, así como por el desarrollo fluido de las sesiones, ya sea porque los alumnos se han mostrado participativos y cooperadores desde el principio, demostrando una mejoría en las destrezas trabajadas. No obstante, y a pesar de que el programa se ha llevado a cabo con normalidad, uno de sus inconvenientes es la dificultad para comprobar sus posibles efectos a corto plazo.

Se ha trabajado nuevamente la velocidad lectora, la ampliación del campo visual en la lectura, la automatización de los procesos de decodificación, los

procesos de relación entre grafema-sonido, la comprensión lectora, la lectura expresiva o la expresión oral, diseñando actividades organizadas en dos niveles de dificultad: uno más sencillo para los alumnos de 1º de ESO (A) y otro más exigente para los de 2º de ESO (B).

Entre las sugerencias de mejora se ha destacado la necesidad de agilizar la tarea inicial de detección de carencias en las competencias de los alumnos que llegan nuevos al centro a fin de que la medida pueda comenzar a aplicarse antes. Asimismo, sería deseable conocer "a priori" el número de profesores con los que cuenta el programa y promover una cierta continuidad en la tarea. Parece probado que aquellos docentes que tienen experiencia en la aplicación del programa están más implicados y concienciados en la utilidad del mismo y asumen su tarea con mayor normalidad. Por otro lado, al inicio del curso se proyectó ampliar el ámbito de actuación del programa a los alumnos de 3º y 4º de ESO, pero ante la falta de personal, se pensó en realizar actividades de desarrollo de las competencias lingüísticas durante las sesiones de Atención Educativa o las horas de guardia.

1.3.5. Programa de trabajo en competencias básicas de carácter matemático. Además de la actuación especial llevada a cabo con los alumnos de 1º, han sido atendidos todos los alumnos de 2º y 3º y tres alumnos, destacados con mayores carencias, de 4º de ESO. Han intervenido ocho profesores, seis del Departamento de Matemáticas, y dos del Departamento de Orientación. En todos los apoyos realizados en 1º, 2º y 3º se ha dispuesto de una hora semanal dentro del aula, atendida en docencia compartida por dos profesores, en la que se han realizado actividades de refuerzo, permitiendo una atención más individualizada sobre la totalidad de los alumnos. La atención individualizada se ha realizado fuera del aula para los alumnos de 4º de ESO mediante actividades de refuerzo encaminadas a mejorar las competencias y también para superar las matemáticas pendientes de los cursos anteriores.

Además de los apoyos, el curso pasado se realizó un esfuerzo especial dirigido a inculcar un interés hacia las matemáticas en una vertiente más lúdica, sin carácter academicista, y con la intención de que los alumnos practiquen sus capacidades matemáticas de forma amena. Se trata de las LIGAS MATEMÁTICAS, y

del CONCURSO LIBRE DE PROBLEMAS. En la correspondiente al primer ciclo, en su segunda edición, la participación de unos 25 alumnos se puede considerar alta. Para la del segundo ciclo, es la primera edición y apenas alcanzó la docena de participantes, pero también con un balance positivo. No fue muy alto el interés despertado en el concurso libre, dirigido a todos los alumnos, independientemente del nivel, por lo que valoraremos su continuidad, o en qué forma se puede modificar, en el próximo curso. En cualquier caso pensamos que este tipo de actividades son positivas y ayudan especialmente al desarrollo de las capacidades matemáticas en toda su extensión.

Desde el Departamento de Matemáticas nos hemos planteado revisar y modificar la programación de la materia en 2º de ESO para que exista una continuidad con lo hecho este año en el ámbito científico-matemático del curso de 1º de ESO.

1.3.6. Programa de atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Han participado en esta medida 9 alumnos (2, 2, 3 y 2 alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO) atendidos por 8 profesores con una hora semanal por alumno. Como en cursos anteriores, la selección de alumnos se ha realizado con ayuda del Departamento de Orientación que tiene información adicional de sus centros de referencia de E. Primaria o de E. Secundaria. Tras intercambiar opiniones entre la coordinadora, la orientadora, los tutores y la familia, a mitad de curso se tomó la decisión de excluir del programa a una alumna ante su falta de interés y escasa participación.

Las circunstancias adversas con que parten este tipo de alumnos (déficit de atención y estados de ánimo fuertemente condicionados por factores externos; problemas graves de lecto-escritura y comprensión lectora debido a la irregular escolarización en las etapas tempranas de su vida; y situación familiar compleja que implica mayor desatención en todos los órdenes) provocan un proceso de aprendizaje lento e irregular en el tiempo. Se ha intentado trabajar sobre los mismos ámbitos que en cursos anteriores: organización del trabajo (uso de la agenda de clase y revisión del material de trabajo semanal) y del tiempo en función de las tareas que tenga que realizar; fomento de la comunicación y del razonamiento, hablando sobre temas

cotidianos y, en muchos casos, sobre la manera de enfrentarse a sus problemas; creación de un hábito de estudio; y orientación de la vida laboral.

Podemos afirmar que se han cumplido una serie de objetivos: el proceso de selección de los alumnos ha sido rápido, ya que los profesores del Departamento de Orientación tenían informes desde septiembre; la elección de un perfil concreto de *tutor individual* -sobre todo, si pertenece a su equipo educativo- para acelerar el grado de confianza entre tutor y alumno; la comunicación entre los profesores especialistas, los tutores individuales y los equipos educativos ha sido satisfactorio, como lo demuestra la revisión permanente de las adaptaciones curriculares significativas; la toma de decisiones ha sido rápida y eficaz gracias a la asistencia de la coordinadora a las reuniones semanales del Departamento de Orientación; y los resultados académicos han sido positivos, habiendo reportado satisfacción a los profesores respecto a unos mínimos objetivos marcados para cada alumno.

Falta, no obstante, insistir en una mayor implicación de los padres, buscando el respaldo a las decisiones de los equipos educativos y en continua comunicación con los tutores individuales y de grupo. Asimismo, se debe intentar que el coordinador/a de las tutorías individuales pueda asistir a las reuniones del Departamento de Orientación porque en estas se comenta la evolución de los alumnos, sus problemas y el trabajo a desarrollar, facilitando la toma de decisiones de una manera rápida y eficaz. Estas decisiones se transmiten luego en las reuniones de los tutores individuales y de los tutores de grupo para que las trasladen a los equipos educativos.

1.3.7. Programa de tutoría compartida. Han sido atendidos 16 alumnos (4 de 1º de ESO; 7 de 2º de ESO; 4 de 3º de ESO y 1 del ciclo formativo de grado medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas) por 15 profesores en una hora lectiva semanal. La selección de alumnos se ha realizado a partir de las propuestas de los equipos educativos.

En líneas generales, acorde con la tónica de los últimos cursos, podemos afirmar que los alumnos y sus familias, así como los tutores y equipos educativos, están satisfechos con el programa. Asimismo, los profesores perciben mejoras en los hábitos de trabajo, en la autonomía personal, en la conducta y en las habilidades

sociales de sus alumnos. Los resultados académicos, no obstante, no son tan buenos (cinco alumnos aprueban todo y el resto mejora sus resultados académicos) ya que los avances son más lentos o menos perceptibles a corto plazo.

Se ha consolidado la medida definiendo con precisión el perfil del alumno, el papel del tutor individual y los modelos de informes que deben cumplimentar los equipos educativos y el profesorado del PROA. A esta consolidación también ha contribuido la incorporación inmediata del alumnado, las reuniones semanales de coordinación (durante el recreo), la supervisión/ mediación de la orientadora del centro y la comunicación entre los *tutores compartidos* y los equipos educativos, sobremanera a la hora de hacer oír sus opiniones, aplicar líneas de actuación conjuntas y tratar con suficiencia los problemas de dichos alumnos durante las sesiones de evaluación.

Se debe mejorar la organización de horarios compatibles entre tutores y tutorandos; el uso de la plataforma *Yedra* como vía de comunicación regular entre tutores y equipos educativos; la utilización de informes adjuntos a los boletines de calificaciones que reflejen la evaluación cualitativa del alumno, de tal forma que los alumnos no se desaniman al comprobar que mayor eficacia y esfuerzo no tiene un fiel reflejo en sus resultados académicos.

1.3.8. Plan de Actuación con el Alumnado Inmigrante y Minorías Étnicas.

Durante el pasado curso, han estado matriculados 56 alumnos extranjeros. De estos, 15 han sido nuevas incorporaciones desde el inicio del curso (10 alumnos en 1º de ESO, 3 en 2º de ESO y 2 en 3º de ESO) y 2 alumnas de etnia gitana. Todos ellos han sido atendidos, con carácter general, por la coordinadora de interculturalidad y dos profesoras colaboradoras. El equipo de interculturalidad ha apoyado especialmente a dos alumnos de nacionalidad portuguesa en lengua española (L2) a lo largo del curso, cuatro horas semanales fuera del aula y una hora dentro del aula.

El programa sigue presentando eminentemente tareas de carácter asistencial: se ha establecido una batería de pruebas de evaluación inicial a fin de conocer el nivel de competencia curricular del alumno recién llegado y no perder tiempo en la ubicación de curso; se ha acudido a las sesiones de evaluación –y, en algunos casos, a las reuniones de tutores- para aportar información y buscar la medida de *atención*

a la *diversidad* más adecuada a las características del alumno; se ha intervenido como mediadoras en los conflictos que se han suscitado con otros miembros de la comunidad educativa; y se ha intentado subvenir a las necesidades materiales de los alumnos, ya sea con la obtención del material escolar, ya sea informando a los servicios sociales. No se han producido incorporaciones nuevas una vez iniciado el curso, circunstancia que ha facilitado nuestra tarea.

Entre los logros fundamentales, por consiguiente, cabe destacar la consolidación del plan de acogida y del proceso de seguimiento escolar; el desarrollo de formas de actuación para la atención específica a los alumnos y familias extranjeras; el progreso lingüística de los alumnos; la coordinación con el resto de la comunidad educativa (equipos docentes, tutores, servicios sociales, departamento de orientación y dirección del centro); y el resquebrajamiento del fenómeno de la guetización –sobre todo con el colectivo de colombianos (19 alumnos)-, pese a la tendencia natural a agruparse entre compatriotas.

1.3.9. Plan PROA. Han participado 33 alumnos (20, 11, 2 de 1º, 2º y 3º de ESO, respectivamente) atendidos por cuatro profesoras acompañantes no pertenecientes al claustro.

Como en el curso 2007-2008, ha mejorado el funcionamiento del programa porque, al dedicar el refuerzo a la realización de las tareas de clase, ha aumentado la motivación del alumno, así como por el agrupamiento homogéneo por niveles y la selección de alumnos de los primeros cursos.

No obstante, los resultados han sido insatisfactorios como lo demuestra el 42% de alumnos que no promocionaron y titularon (9, 4 y 1 de 1º a 3º, respectivamente), aunque sirva como atenuante que los alumnos de 3º de ESO se han ido incorporando a partir del segundo y tercer trimestre, y como eximente, la falta de conciencia/sensibilidad de gran parte de la comunidad educativa a propósito de la utilidad de este tipo de programas, a pesar de que no tengan una repercusión inmediata en los resultados académicos.

Se sigue echando de menos una mayor coordinación de los profesores acompañantes con los equipos educativos a fin de intercambiar información (sobremanera, evaluación de los progresos), así como del coordinadores del PROA y

del Plan de Interculturalidad con la finalidad de implicar a los padres inmigrantes en la educación de sus hijos (recordemos que la mayoría de los alumnos propuestos son extranjeros y que les corresponde el porcentaje más alto de abandono).

Se intentará abrir a posibilidad de asistir a las clases del PROA a todos los alumnos del centro que lo necesiten y/o lo deseen de la ESO y del PCPI con la finalidad de incidir en la totalidad del centro, en la medida en que la actuación sobre determinados colectivos de alumnos puede mejorar el clima del centro y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos. A este respecto, al igual que el resto del equipo docente, se solicitará un informe escrito a los profesores acompañantes de cara a las sesiones de evaluación trimestrales.

1.3.10. Programa de Organización por Ámbitos de 1º de ESO. Han participado los 92 alumnos de 1º de ESO atendidos por cinco profesores de los departamentos de Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Sociales y Biología-Geología. Estos han dedicado siete u ocho horas de ámbito por grupo, una hora de coordinación y dos horas de tutoría, por lo que ha habido tres profesores que completaban su horario lectivo con este proyecto. A su vez, han recibido el apoyo en docencia compartida de la profesora de compensatoria, de la especialista en Audición y Lenguaje y de dos profesores con reducción horaria que han estado interesados en la aplicación del modelo.

En líneas generales, el profesorado se ha mostrado satisfecho porque han logrado un conocimiento temprano y exhaustivo de sus alumnos, atendiendo a la diversidad de forma más eficaz. Asimismo, con una coordinación continuada de sus responsables, se ha impulsado el trabajo en equipo, poniendo en funcionamiento medidas comunes de organización y funcionamiento. Por último, respecto a anteriores cursos académicos, se ha elevado el nivel de exigencia -sobre todo, en lo relativo a los hábitos de estudio y a las destrezas instrumentales- ajustando la práctica docente a los objetivos de nivel con la finalidad de fomentar el gusto por el estudio y asegurar un éxito académico "sin ficciones ni rebajas".

Por su parte, las familias (y los mismos alumnos), tras una primera fase de desconcierto, han valorado positivamente la medida por las siguientes razones: 1º) los padres o responsables legales adquieren un ajustado conocimiento de las

capacidades de cada uno de sus hijos; 2º) los alumnos gozan de una suave transición a la educación secundaria al haber reducido el número de profesores en el equipo educativo; 3º) los padres y alumnos perciben una práctica docente que transmite criterio y enseña destrezas y actitudes a fin de impulsar la autonomía personal.

Entre los logros cabe destacar la organización de dos aulas específicas para cada uno de los ámbitos, en las cuales se han almacenado los recursos adecuados para el desarrollo de las actividades programadas; el funcionamiento en sesiones de dos horas continuas ya que se han podido realizar actividades integradas de los ámbitos, haciendo posible tanto la explicación y aplicación de conceptos/procedimientos como la realización de actividades individuales o en pequeños grupos; la elaboración por los alumnos de elaboración de un fichero individual donde recogen en fundas el conjunto de materiales de las diversas materias, desarrollando su capacidad de organización y sus habilidades para secuenciar la información y reutilizarla cuando fuera menester, así como aligerando el peso de sus mochilas; las reuniones de coordinación han sido enormemente eficaces dado que hemos conseguido evitar las reiteraciones y los solapamientos en el tratamiento de los contenidos de los dos ámbitos, realizar actividades integradas de ambos ámbitos (aprovechando el *Año Internacional de la Biodiversidad*) y adaptar la adquisición de contenidos a los diversos ritmos de aprendizaje; y, en definitiva, el inicio de un proceso de enseñanza-aprendizaje cimentado en las competencias básicas.

Para mejorar el programa se aconseja contar con ratios inferiores a 22 alumnos ya que han surgido dificultades para poner en práctica la metodología de aprendizaje cooperativo; adecuar las aulas propias para crear espacios que inviten a los alumnos al aprendizaje optimista y con gusto; contar con los mismos profesionales integrados en el proyecto a fin de darle coherencia y unidad, así como aprovechar su experiencia; mantener una reunión separada de los tutores de 2º de ESO por cuanto la mayoría de nuestras preocupaciones no son comunes; y crear una sesión de coordinación de los profesores del mismo ámbito ya que la creación, aplicación y evaluación de los materiales conlleva mucho tiempo.

1.3.11. Grupo de Coordinación de medidas de Atención a la Diversidad (COPAD). Este grupo se creó con la intención de dar respuesta a las líneas de mejora que se proponían en la memoria del PAD del curso 2006-2007:

- mayor estructuración de las actuaciones.
- mayor reparto de responsabilidades.
- mejor definición de las medidas.

Su origen se halla en el *Grupo de Innovación* creado al amparo de la convocatoria del CIEPF para actividades de formación que estuvieran vinculadas a medidas de atención a la diversidad (a partir del curso 2005-2006). De las posibles líneas de trabajo, se eligió la creación de materiales de trabajo autónomo adaptado a los programas de competencias básicas. Se han elaborado actividades de carácter lingüístico (expresión escrita; percepción visual; estimulación del lenguaje; eficacia lectora; reconocimiento de categorías gramaticales; trabajo de textos con información discontinua; comprensión lectora; vocabulario; y lenguaje creativo) y de índole matemática (códigos numéricos; aplicación del sistema métrico decimal; cálculo; y fracciones). Sus funciones han sido asumidas por la COPAD a partir del curso 2007-2008.

La prueba del éxito de este nuevo organismo es que se ha convertido en el principal foro de reflexión y en el auténtico motor de cambio sobre asuntos relacionados con la Atención a la Diversidad, sustituyendo en todas sus funciones a la CESPAD.

1.4. Situaciones que necesitan respuesta.

1.4.1. Relacionadas con los alumnos. Habiendo articulado medidas para la mayoría de los perfiles ¹, quedan por atender los siguientes casos:

- Alumnos desmotivados que tan sólo esperan llegar a los 16 años para abandonar los estudios (o quizá hasta los 18 obligados por sus familias). No dándose las circunstancias sociofamiliares que les permiten entrar en el

¹ Alumnos con necesidades educativas especiales; alumnos extranjeros, con desconocimiento del idioma o/ y dificultades de adaptación al nuevo sistema; alumnos con falta de hábito de estudio o/ y escaso dominio de las técnicas de trabajo intelectual; alumnos con carencias en competencias instrumentales básicas (lengua castellana y matemáticas); alumnos con necesidades de compensación educativa.

programa de compensatoria, han rechazado entrar en otras medidas, o, demostrando desinterés, han sido expulsados. Probablemente, sea necesario incluirlos en el programa de Tutorías Compartidas –aunque se multipliquen los alumnos por tutor- o derivarlos a los PCPIs.

- Alumnos repetidores o con materias pendientes. No siendo suficiente el plan de recuperación de otros años, se han tomado varias líneas de actuación: tutorizar las materias pendientes a través de los planes de refuerzo individualizado esperando que resulten una medida eficaz y motivadora que permita a los alumnos solventar de forma paulativa sus problemas académicos.; hacer un seguimiento con sesiones de evaluación/control extraordinaria -en torno a principios de febrero- para alumnos con un alto número de suspensos con el propósito de implicar al equipo docente y de suscitar un mayor control del tutor de grupo; rellenar a conciencia los Informes Individualizados, con especial atención a la toma de soluciones.
- Alumnos que alcanzan con facilidad los objetivos académicos y se sienten carentes de estímulos. Serán atendidos por las variantes de docencia compartida organizadas en la medida *Biblioteca como centro de coordinación de recursos humanos y materiales*, así como por la posibilidad de integrarse en el PROA. Por su parte, con el programa de *Organización por Ámbitos* se ha logrado una atención continuada a los alumnos más aventajados, mejorando su autonomía e iniciativa personal.
- Alumnos del PCPI con un periodo muy breve de recuperación académica. Resulta casi imposible conseguir todos los objetivos del programa en un solo curso académico. En consecuencia, hubiera sido necesaria la implantación de los *módulos voluntarios* a fin de crear otra vía de atención a la diversidad -alternativa a la vía ordinaria y al programa de diversificación curricular- que llegara hasta el objetivo de la titulación.

1.4.2. Relacionadas con el currículo. La *atención a la diversidad* exige una reflexión sobre el currículo que impartimos, destacando una serie de requisitos previos a la intervención en el aula:

- Determinar distintos niveles de competencia para situar al alumno, explicitando lo que el alumno sabe y no lo que desconoce.
- Concretar con detalle los aprendizajes esenciales, y en especial, los criterios mínimos de evaluación a fin de ayudar en la creación y el desarrollo de las *adaptaciones curriculares no significativas*.
- Introducir los *desdobles* (en las Áreas de Inglés, Matemáticas o Física y Química) como medida de atención a la diversidad en el presente PAD.
- Incluir los planes de refuerzo en las programaciones didácticas a través de la determinación de unos criterios generales de Área que cualquier docente pueda adaptar de forma individual al alumno que le ha tocado en suerte.
- Desarrollar el currículo de forma escalonada en el Área de Matemáticas a fin de evitar reiteraciones y solapamientos que desmotivan a los alumnos, así como crear materiales que den continuidad a la adquisición de las competencias básicas por parte de los alumnos que han promocionado a 2º de ESO. Por su parte, el Departamento de Educación Física continuará por quinto año consecutivo realizando similar *programación vertical* respecto a los contenidos de su área
- Como disponen los decretos del curso pasado, sumar a este documento las medidas de atención a la diversidad que se dispongan en la etapa del Bachillerato.

1.4.3. Relacionadas con los recursos didácticos. La mayoría de las medidas de atención a la diversidad, para una correcta aplicación, requiere de materiales, sea en formato de guías de orientación didáctica o de cuadernillos de actividades, sea en forma de tablas de control, informes pedagógicos o pruebas de evaluación. La identificación de las medidas más idóneas para cada caso no es suficiente, de tal manera que cuando el profesor decide ponerlas en práctica, se encuentra con que debe preparar, buscar, organizar o adaptar los instrumentos necesarios. Este proceso con frecuencia desanima o, en cualquier caso, dilata el inicio de su aplicación.

Al igual que en el curso pasado, este año necesitamos un esfuerzo económico extraordinario para proveer a algunas medidas de recursos informáticos (cañones-

proyectors, ordenadores portátiles y conexión wi-fi) imprescindibles para aplicar metodologías activas/ interactivas en el aula.

1.4.4. Relacionadas con la formación. Hay dos ámbitos en que esa necesidad de formación se manifiesta especialmente:

- Aprender a resolver la diversidad del aula sin acudir a la exclusión del sistema de los que tienen problemas de aprendizaje, por lo que es obligado una formación en metodologías innovadoras, ya de pedagogía general, ya de didáctica de nuestras áreas.
- Aprender a resolver las distintas situaciones del aula (conductas disruptivas, conflictos entre iguales, apatía general, etc.), conociendo estrategias y técnicas de control del aula.

Después de tres cursos de experiencia, deberíamos intercambiar experiencias con otros Institutos de Enseñanza Secundaria, amén de recibir cursos de formación en nuestro centro, asimilando las prácticas educativas de éxito en equipo. En esta dirección, la apuesta por el *Programa ARCE* (Agrupación y Redes de Centros Educativos) y la charla organizada sobre *aprendizaje cooperativo* responden a dichas necesidades.

Por otra parte, la creación de un Plan de Formación, que muestre las experiencias sobre metodologías activas (aprendizaje cooperativo o docencia compartida), ayudará a potenciar el compromiso de un mayor número de profesores en los diversos programas de nuestro PAD.

1.4.5. Relacionadas con la información. Tras consensuar un modelo de *Informe individualizado* y retocar el *Consejo Orientador* a fin de provocar respuestas inmediatas y eficaces desde el comienzo del presente curso, es necesario que los equipos educativos empiecen a proponer la incorporación de alumnos a los programas del PAD. Asimismo, esperamos que los profesores se convenzan de la necesidad de rellenar con contenido relevante los informes de los grupos a fin de realizar sesiones de evaluación eficaces, más concentradas en la resolución de problemas de aprendizaje que en la mera anécdota o en el diagnóstico simple.

Falta todavía dar mayor protagonismo a los profesores acompañantes del PROA, de tal forma que recojan orientaciones pedagógicas de los equipos docentes, pero también completen el análisis de los alumnos y sugieran líneas de actuación alternativas.

Continuaremos una labor de coordinación con los centros de primaria – sobremanera, los que mantienen alumnos de 1º y 2º de ESO-, compartiendo nuestro modelo de *Informe Individualizado*. En este sentido, se consolida la reunión de orientadores de zona a fin de trabajar en líneas de acción convergentes.

Por último, se contemplará la posibilidad de utilizar la plataforma *Yedra* para intercambiar información.

1.4.6. Relacionadas con el PAD. Todas las situaciones citadas anteriormente han dado lugar a medidas incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad desde su primera redacción. Estas medidas parecen adecuadas para las necesidades fundamentales del alumnado. Creemos que nuestro PAD ayuda a consolidar formas de hacer exitosas que tienen su origen antes de la elaboración del propio documento; que, partiendo de un perseverante sentido de la realidad, busca la eficacia y permite la evaluación rigurosa de lo que funciona y no funciona; y que permite ser prudentes con las experiencias para que puedan ser ajustadas paso a paso.

Como hemos señalado párrafos atrás, una de las asignaturas pendientes del PAD es el de su difusión dado que hay que implicar en su puesta en práctica a todo el profesorado, resolviendo problemas de coordinación/ comunicación y aumentando los recursos humanos con la recluta de nuevos docentes. En este sentido, la COPAD elaborará una síntesis del PAD para repartirlo entre todos los miembros del claustro.

En la presente fase, vamos a intentar perfeccionar las medidas de *atención a la diversidad* a la luz de la propia experiencia, según los balances de funcionamiento que se van incluyendo en la Memoria del curso pasado.

2. Objetivos.

A la vista del análisis hecho previamente, los objetivos de este plan son:

- a) Crear y desarrollar vías de atención y de apoyo a los alumnos con mayores dificultades de adaptación durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria, sean éstas de carácter académico, social o personal.

- b) Obtener y sistematizar información precisa y rigurosa del conjunto de los alumnos de ESO, de manera que se puedan diseñar y poner en práctica estrategias de intervención de forma ágil y eficaz.

- c) Establecer ámbitos de trabajo en equipo que propicien la formación permanente del profesorado y que posibiliten una participación amplia en la reflexión conjunta, en el análisis de datos y en el estudio de medidas que den respuesta a las dificultades derivadas de la diversidad en nuestro centro.

- d) Potenciar la acción conjunta y consensuada de todos los profesores -y, en su caso, de otros miembros de la comunidad educativa- para la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad.

3. Líneas generales de actuación en la aplicación de las medidas de atención de diversidad.

3.1. Destinatarios.

Si bien se entiende que la atención a la diversidad debe basarse en la *"atención a todo el alumnado por parte de todo el profesorado"*, este plan considera ese principio como un objetivo a largo plazo y considera necesario tomar la atención a los alumnos con mayores dificultades de adaptación a la vida escolar como el primer paso hacia dicha meta. En consecuencia, la mayor parte de las medidas que se proponen tienen como fin último posibilitar la atención individualizada a esos alumnos.

3.2. Responsables.

Cada medida contará con un responsable de coordinación, que tendrá tres horas lectivas para el desarrollo de su tarea. Sus funciones están plasmadas en cada una de las medidas.

Todos los responsables, junto al Jefe de Estudios y la Jefa del Departamento de Orientación, formarán parte de un grupo general de coordinación (llamado COPAD) incluido en la siguiente relación:

- Jefe de Estudios: Rafael Caballero Ruano.
- Jefa del Departamento de Orientación: Ana M^a Rueda Gómez.
- Coordinadora del Programa de Tutorías individualizadas para NEEs: Concepción Higuera Noín.
- Coordinadora de Interculturalidad: M^a Ángeles Alonso García.
- Coordinadora del PCPI: María Carrera López
- Coordinador del Programa de Biblioteca: Rafael Caballero Ruano.
- Coordinador de Programa de Competencias Lingüísticas: Ruth González Rodríguez.
- Coordinador de Programa de Competencias Matemáticas: Emilio Macaya Ortiz.
- Coordinador de Programa de Tutorías Compartidas: Luz Crespo Aja.

- Coordinador de la Organización por Ámbitos del Primer Curso de la ESO: Ezequiel Martínez Rosales.
- Coordinador del PROA: Luis Salas Monte.

Los seis primeros desarrollarán las funciones propias de la CESPAD.

El grupo tendrá una hora de coordinación semanal dentro del horario lectivo, en la que se desarrollarán las siguientes tareas:

- Valoración inicial de alumnos propuestos para medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento y análisis del PAD. Se harán al menos las siguientes sesiones:
 - Reunión mensual de la CESPAD
 - Análisis del funcionamiento tras cada una de las sesiones de evaluación.
 - Valoración a mitad y final de curso.
- Coordinación parcial del PROA con la participación del coordinador y los profesores acompañantes de esta medida, junto a los coordinadores de tutoría compartida, competencias matemáticas y lingüísticas. Se hará con carácter mensual, en paralelo a la reunión de la CESPAD.
 - Seguimiento cada mes y medio de los alumnos objeto del Plan de Interculturalidad.
 - Coordinación multilateral entre los distintos coordinadores con una periodicidad quincenal.

Profesores de apoyo. Sus competencias aparecen detalladas en la descripción de cada medida.

Profesores de los equipos educativos. La aspiración de cualquier Plan de Atención a la Diversidad es desarrollar formas de hacer que faciliten por igual la atención a todos los alumnos del centro, sin recurrir a medidas excepcionales. Sin embargo, aunque esa aspiración debe funcionar como un horizonte al que dirigir los esfuerzos a largo plazo, no se debe olvidar que hay alumnos que necesitan una respuesta inmediata. Este plan incluye medidas que intentan proporcionar apoyo a los alumnos en el momento presente, intentando que esas medidas sirvan para activar una reflexión constante sobre la atención

a la diversidad. En esta línea, es importante que no se vean las medidas que se apliquen como intervenciones desconectadas del trabajo diario del aula, sino como un apoyo externo para que el alumno esté en condiciones de seguir ese trabajo diario. Para que esto sea posible, es necesario que los equipos educativos dediquen un esfuerzo especial a los alumnos que reciben medidas de atención a la diversidad. Este esfuerzo se debería manifestar en los siguientes aspectos:

- Seguimiento y observación:
 - de su actitud, hábitos de trabajo y rendimiento académico.
 - de las capacidades o las actitudes que se trabajan en los apoyos.
- Adaptaciones del currículo. Los alumnos que reciben apoyos a menudo se sienten desbordados por los contenidos que deben trabajar y desorientados a la hora de organizarse. Es necesario que los profesores den "pistas" a los alumnos con más dificultades para centrar su trabajo. Algunas de las líneas que pueden seguir en esas adaptaciones son:
 - distinguir entre lo esencial y lo complementario (sobre todo en los materiales).
 - presentar pruebas de evaluación de contenidos mínimos y muy pautadas.
- Adaptaciones curriculares significativas para NEEs o alumnos de compensatoria, revisando en todo momento la adecuación de los diferentes elementos curriculares al nivel de competencia del alumno.

3.3. Incorporación del alumnado.

Para la incorporación de un alumno a alguna de las medidas de atención a la diversidad se seguirán los siguientes pasos:

- Propuesta de valoración.

- * Puede partir del Jefe de Estudios, de la Jefa del Departamento de Orientación o de la Coordinadora de Interculturalidad, asesorados por la información recibida de los centros de origen o de los equipos educativos.

- * Igualmente, puede nominar el tutor del alumno a partir de los informes recibidos de los miembros del equipo educativo en el proceso regular de evaluación o en informes excepcionales emitidos ante problemas graves de rendimiento.

- **Valoración del alumno.** Tendrá tres pasos:

- * Recogida de información sobre el alumno a través de un documento preparado al efecto (modelo 1).
- * Análisis de la información por parte de la COPAD y, en su caso, propuesta previa de incorporación a una o varias medidas.
- * Evaluación inicial del alumno por parte del coordinador o de los coordinadores y, si procede, propuesta definitiva de incorporación.

- **Compromiso de Progreso.** Después de que el tutor informe al alumno de que ha sido propuesto para incorporarse a una o varias medidas de atención a la diversidad, se convocará una reunión conjunta en la que participarán, al menos, el alumno, un representante de su familia y un representante del Instituto ². En esta reunión se explicarán y analizarán los compromisos que adquiere cada una de las partes al incorporarse a la medida. Una vez hecho esto, se procederá a la firma por las tres partes de un contrato de mejora (modelo 2), que se compondrá de los siguientes elementos:

- * Compromisos del alumno o/ y de su familia de aprovechamiento de la medida.
- * Compromisos del centro de provisión de recursos, características del apoyo que se va a ofrecer al alumno y seguimiento de sus progresos.
- * Objetivos de la medida.
- * Cuadro de seguimiento de los progresos.

3.4. Material y actividades.

² Si el alumno participa en una sola medida, el representante será el coordinador o el encargado de aplicar la medida. Si participa en dos o más, el representante será el Jefe de Estudios, salvo cuando una de ellas sea el PROA, en cuyo caso, el representante será el coordinador de esta medida.

En todas las medidas se debe procurar asociar el trabajo específico con las materias que curse el alumno, aunque en esas medidas se trabaje sobre competencias instrumentales -como la lectura, las matemáticas, la autonomía en el trabajo individual o las técnicas de estudio-, que serán de desarrollo lento y, por tanto, sea difícil una repercusión inmediata en los resultados a corto o medio plazo.

3.5. Evaluación de los alumnos.

Una vez incorporado a una medida de atención a la diversidad, se deberán evaluar al menos con carácter trimestral los siguientes aspectos:

- Evolución dentro de la medida o medidas en que participa (modelo 3). El responsable será el profesor de apoyo.
- Actitud y aprovechamiento en el aula convencional. La información deberá servir para hacer un seguimiento de la evolución del alumno en las distintas materias con relación a los objetivos de la medida en que se ha integrado (modelo 4). Será responsabilidad del equipo educativo. La recogida de información deberá llevarse a cabo dos semanas antes de la sesión de evaluación del grupo en que se integra el alumno. Durante dicha sesión, el equipo deberá analizar la información recogida. Deberán aparecer las conclusiones en el informe-síntesis del tutor de grupo.
- Evolución de las calificaciones. No se debe limitar a consignar el número de aprobados o suspensos, sino especificar la evolución de las calificaciones numéricas. Es responsabilidad del profesor de apoyo. (modelo 5).

3.6. Seguimiento de los alumnos.

De cada alumno que se incorpore a una medida de atención a la diversidad se creará un registro que incluirá los siguientes elementos:

- Documentos correspondientes a la valoración inicial del alumno:
 - * informes de los miembros del equipo educativo.

- * evaluación inicial realizada por los coordinadores de las medidas de atención a la diversidad para los que se han hecho propuestas.
- Copia de los contratos de progreso.
- Informes intermedios de los miembros del equipo educativo.
- Informes cualitativos (modelo 6) para el alumno y su familia, con dos partes:
 - * aprovechamiento de la medida.
 - * repercusiones en su rendimiento escolar.
 - * informes de aprovechamiento en el aula convencional.
- Seguimiento de la evolución de las calificaciones en las distintas materias.
- Seguimiento de la evolución del alumno en la medida o medidas en que participe.

4. Medidas.

4.1. Biblioteca como centro de coordinación de recursos personales y materiales.

4.1.1. Descripción. La Biblioteca es el lugar idóneo dentro de los centros escolares para desarrollar el trabajo orientado a alcanzar los objetivos de etapa relacionados con el desarrollo de la autonomía y la utilización de las diversas fuentes de información. Tiene como ventaja adicional que es uno de los pocos elementos de la organización escolar que tiene un correlato exacto fuera del centro. La organización en aulas es un artificio escolar para poder desarrollar las tareas educativas. Sin embargo, existen Bibliotecas fuera del contexto escolar con una organización muy semejante o idéntica.

El punto de partida de esta medida es centralizar en la Biblioteca los profesores disponibles para realizar tareas de refuerzo o de apoyo. Esto proporciona la posibilidad de realizar tipos muy variados de intervención educativa:

- La modalidad más sencilla sería en la que el profesor titular de un grupo selecciona a un grupo reducido de alumnos con los que quiere trabajar por separado. El resto de los alumnos acuden a la Biblioteca donde, con la atención del profesor o profesores de apoyo, realizan tareas de búsqueda, lectura, documentación, etc. Estas tareas pueden haber sido elaboradas por el profesor titular, el Departamento o por el equipo de Biblioteca.
- Una modalidad inversa es cuando el profesor titular acompañe a los alumnos a la Biblioteca mientras el profesor complementario da una clase de apoyo al resto del grupo. Sería la modalidad ideal para alumnos con problemas de capacidades básicas.
- En algunos casos, se podría trabajar con el grupo completo, ya sea en la Biblioteca ya en el aula. Un profesor de apoyo acompaña al profesor titular realizando tareas de docencia compartida.
- En ocasiones, el profesor de apoyo atenderá a otras necesidades educativas de carácter individual, sobre todo en los casos de incorporación de alumnos inmigrantes a lo largo del curso. Sus funciones

complementarán el plan de acogida e integración del alumno al Centro, ya sea tutorizando el proceso de adaptación ya sea ayudando a la adquisición de la lengua castellana.

4.1.2. Los destinatarios de esta medida pueden ser todos los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los objetivos referidos al trabajo autónomo y a la utilización de fuentes suelen ser los más desatendidos en los currículos. Sin embargo, son los más adaptables a todos los alumnos. Los alumnos con mayor facilidad para alcanzar los objetivos de etapa tienen así una oportunidad de ampliar sus conocimientos y capacidades. Los alumnos con mayores dificultades pueden encontrar tareas a su alcance y, a menudo, reforzarán las capacidades básicas. Los alumnos que corren peligro de no alcanzar los objetivos de etapa, amén de abandonar los estudios, adquieren instrumentos que les permitirán extender su formación fuera del contexto escolar.

4.1.3. Responsables. El coordinador de la medida, con una reducción de tres horas lectivas a la semana, tiene como funciones:

- 1) Dar publicidad al programa, fomentar el uso de sus recursos y organizar cursos de formación sobre docencia compartida.
- 2) Elaborar planes que estimulen a los alumnos en la búsqueda de información bibliográfica y en el conocimiento de la Biblioteca.
- 3) Coordinar y dar conocimiento al profesor o departamento demandante de recursos acerca del protocolo de actuación.
- 4) Informar a los profesores de apoyo sobre sus funciones.
- 5) Recoger la documentación que permita un seguimiento y una evaluación de las distintas intervenciones.

4.1.4. Incorporación del alumnado. A excepción de la llegada de alumnos extranjeros de habla no hispana, que provocaría un desvío provisional de recursos humanos para atender Lengua II, la incorporación de alumnos a esta medida debe partir del profesor demandante. Éste decidirá el momento y el tipo de intervención, así como el número y el perfil de los alumnos que recibirán apoyo.

4.1.5. Temporalización y seguimiento. La medida se pondrá en marcha a partir del mes de noviembre, cuando se hayan repartido todos los recursos para atender a las necesidades del Centro y de las medidas del PAD.

Cualquier profesor del centro podrá demandar, en cualquier momento del curso, la ayuda de los profesores de apoyo, para lo cual tendrá que presentar su actividad al coordinador, quien le entregará un *Protocolo de Actuación*, así como le informará de los recursos disponibles (profesorado y horario), de las modalidades de intervención y de las competencias del profesor de apoyo.

Terminada la actividad, el profesor demandante y el profesor de apoyo entregarán sus informes al coordinador, quien informará a la COPAD sobre el balance de dicha experiencia.

A la espera de la aplicación del programa principal, los profesores de apoyo irán realizando actividades lúdicas de consulta destinadas a incentivar a los alumnos de ESO en el conocimiento de la organización y del funcionamiento de la Biblioteca.

4.1.6. Recursos. Aparte de los recursos bibliográficos e informáticos de la Biblioteca, la aplicación ideal de la medida necesitaría de un profesor por cada hora lectiva. Dada la prioridad de otros programas, así como el carácter de comodín de los recursos humanos, es difícil establecer un número fijo de profesores de apoyo, aunque puedan oscilar entre diez y quince.

4.2. Programa de trabajo en competencias básicas de carácter lingüístico.

4.2.1. Descripción y destinatarios del programa. Durante las sesiones de evaluación es habitual que se mencione como causa de las dificultades de algunos alumnos sus problemas de comprensión lectora o de expresión escrita en cada uno de los niveles.

Si bien las competencias lingüísticas abarcan no sólo la comprensión del discurso oral y escrito, sino también el uso del lenguaje en la expresión oral y

escrita, la propuesta de trabajo de este programa se ceñirá a la recuperación, adquisición o desarrollo de las destrezas implicadas en la lectura mecánica y comprensiva, en la creencia de que estas habilidades están en la base de la mejora del resto de subcompetencias. Teniendo en cuenta que en la evaluación inicial de los alumnos de 1º de ESO en ocasiones se han detectado carencias que afectan a otras cuestiones -tales como caligrafía legible, manejo de la distinción gráfica y del uso de las mayúsculas/minúsculas y ortografía básica-, cuando sea necesario se incluirán tareas puntuales para el desarrollo de estas destrezas.

Debido a la escasez de recursos humanos de los que se dispone para el desarrollo del programa, se ha pensado en poner en marcha dos tipos de medidas:

A) Programa para la mejora de las competencias lingüísticas en alumnos concretos que presentan dificultades o retrasos en el desarrollo de las destrezas básicas implicadas en la lectura en la primera parte de la etapa de la ESO: 1º y 2º.

Participarán en este proyecto aquellos que manifiesten dificultades de carácter lingüístico que impidan su progreso en las distintas áreas. Estos serán seleccionados a partir de la información que se disponga al inicio del curso, bien sea de su centro de origen, bien porque los alumnos hayan sido atendidos dentro del PAD en el curso anterior. También podrán ser seleccionados alumnos a partir de las informaciones recogidas por el tutor del alumno, la Jefatura de Estudios o la Jefa del Departamento de Orientación.

Para facilitar la labor de selección en alumnos que se incorporan al centro y de los cuales se tienen menos referencias, se realizará una prueba específica a los alumnos de 1º de ESO durante el mes de octubre. Se detectarán así los casos que hayan podido pasar inadvertidos durante el primer mes de clase a fin de que se pueda comenzar a aplicar la medida desde el inicio de curso. Se determinará tras la prueba quiénes y en qué horas recibirán un apoyo en el que se trabajen de manera específica las estrategias involucradas en el proceso lector.

Es indudable que, ante las dificultades de carácter lingüístico, las soluciones no pueden venir únicamente a través de actividades específicas, sino que es necesaria una reflexión sobre el modo en que se pueden

desarrollar estas competencias desde cada área. Aún así, esas específicas son útiles, probablemente más fáciles de administrar y permiten un mayor nivel de autonomía en el trabajo. En cualquier caso, la colaboración del equipo de profesores que se encargue del proyecto con los distintos departamentos puede permitir que las actividades tengan un carácter complementario en el aula.

Por otro lado, al tratarse de actividades que en ocasiones también deberá el alumno realizar en casa, se buscarán vías para potenciar la colaboración de las familias.

B) Programa para la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado en la segunda parte de la etapa.

Si la lectura es una de las herramientas clave en el acceso a todas las materias por se una destreza básica en la representación, interpretación y comprensión de la realidad, además de en la construcción del conocimiento, parece imprescindible que tratemos de desarrollar esta macrohabilidad desde todas las áreas.

Ante la imposibilidad material de atender individualmente a las carencias de los alumnos de estos niveles, este curso se propondrá un plan de actividades para fomentar la capacidad y hábitos de lectura para trabajar con los grupos de 3º y 4º de ESO en aquellos "espacios" del horario en los que no se desarrolla el currículo (fundamentalmente en la Alternativa a la Religión, Guardias,...).

a) Los materiales proporcionados en estos casos pretenden constituir un banco de lecturas y actividades derivadas adecuadas a cada nivel y atractivas por sí mismas para el alumno, de modo que no se produzca un rechazo inicial a la actividad de leer. Para su elaboración se manejarán todo tipo de fuentes con las que están más familiarizados (páginas web, blogs, literatura juvenil en boga, revistas divulgativas, guiones de películas, cómics, letras de canciones, etc.) Inicialmente, sobre todo, se tendrán en cuenta los propios intereses de los profesores voluntarios involucrados en la tarea a fin de que puedan iniciarse cómodamente en el programa. No nos importará tanto el qué leer cuanto el cómo y en qué tareas se incidirá en cada sesión.

b) Las sesiones de lectura no durarán el período completo de la clase. Se propondrán actividades que en principio duren cortos períodos de tiempo (10-15 minutos) con la posibilidad de ir haciéndolas cada vez más ambiciosas y de que introduzcan actividades que excedan la mera lectura para pasar al terreno de la reflexión sobre determinados temas y el manejo de la comunicación oral. De este modo, los alumnos podrán ir adaptándose poco a poco a la actividad y no la percibirán como una imposición, sino como una forma de adquirir conocimiento sobre algo que les resulte cercano, despierte su curiosidad, les abra horizontes sobre cómo enfocar su tiempo de ocio....

c) Se fomentará el uso de la biblioteca como recinto óptimo para la realización de las sesiones. En ocasiones, finalizada la actividad de lectura pueden utilizarse las instalaciones para buscar información en Internet sobre el tema tratado, ojear la sección de bibliografía correspondiente al tema tratado o, simplemente, curiosear descubriendo los libros que pertenecen al fondo de la biblioteca. Cuando se haya realizado alguna lectura sobre una novela de la haya versión cinematográfica o se haya leído sobre temas de los que se encuentre algún documental que complete la información, también se podrán proyectar allí o en las aulas correspondientes.

4.2.2. Responsables. Para la puesta en marcha de este proyecto, es necesaria la labor de un coordinador del programa, cuyas funciones se pueden resumir en la siguiente relación:

- 1) Coordinar la búsqueda y elaboración de materiales de trabajo lingüístico.
- 2) Elaborar instrumentos de evaluación y autoevaluación.
- 3) Centralizar la información relativa a los alumnos que se incorporen.
- 4) Pedir información que pudiera ser de interés a los profesores especializados en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- 5) Coordinar las actuaciones del Programa de Trabajo en Competencias Lingüísticas (CL) con otras actuaciones que se llevan a cabo dentro del PAD.

Se formará un equipo de profesores que puedan completar su horario con horas de apoyo en competencias lingüísticas. Durante el curso 2008-09 se llegó al

convencimiento de que los profesores implicados deberían estar mínimamente sensibilizados y familiarizados con los contenidos técnicos que se trabajan para que la colaboración y la labor resultase satisfactoria. Las funciones de este equipo son:

- Realizar el seguimiento de los alumnos y realizar labores de apoyo en caso de necesidad.
- Dirigir el apoyo en casa por parte de las familias.

En el caso del desarrollo del Programa en 3º y 4º de ESO, se contará con la colaboración de aquellos profesores que impartan clase en los grupos y que voluntariamente se ofrezcan a seguir el programa durante parte de las horas de Alternativa.

4.2.3. Incorporación del alumnado. En la concepción inicial de los apoyos a alumnos de 1º y 2º de ESO, no se preveía la creación de grupos especiales ni la salida del aula, salvo en casos muy concretos. La experiencia demostró que los alumnos susceptibles de participar son muy poco autónomos y necesitan de una ayuda más intensa. En un segundo momento, en función de la evolución del alumno, se contemplará la posibilidad de que los alumnos trabajen por su cuenta con la orientación de uno de los profesores participantes.

Los alumnos candidatos serán evaluados mediante pruebas preparadas al efecto. Una vez que se decida la incorporación del alumno a esta medida, se seguirá el siguiente proceso:

1. El profesor de la asignatura de Lengua Castellana del grupo de referencia debe seguir los pasos que se indican:
 - Pedir información al profesor del curso anterior.
 - Informar al profesor de apoyo de las carencias del alumno.
 - Pedir información periódica al profesor de apoyo y requerir la tabla de control de objetivos.
2. El tutor del alumno deberá reunirse con los padres para informar de las carencias de lectura del alumno y les hará llegar las orientaciones sobre lectura para casa.

En el caso de las medidas de mejora de las competencias lingüísticas en 3º y 4º, se incorporarán aquellos grupos cuyos profesores lo estimen positivo y conveniente para sus alumnos.

4.2.4. Temporalización y seguimiento.

A) Programa para la mejora de las competencias lingüísticas en alumnos de 1º y 2º de ESO:

- Formación del equipo de profesores responsables de los apoyos: segunda semana de octubre.
- Inicio de aplicación de la medida: principios de noviembre.
- Análisis trimestral de la aplicación de la medida por parte del equipo.
- Evaluación trimestral:
 - de la medida por el equipo de profesores.
 - de los alumnos por profesor de apoyo y equipo educativo.

Se observará si el alumno ha mejorado en su curso de referencia. El tutor recabará información del equipo educativo y la pasará al coordinador de este programa, tomando decisiones sobre posibles modificaciones en cuanto a las actividades y a la metodología.

- Evaluación final. Deberá analizar los siguientes aspectos:
 - satisfacción de los alumnos con el programa:
 - valoración de la adaptación de las actividades a su capacidad y de su adaptación al trabajo autónomo.
 - interés de las actividades.
 - progreso de los alumnos:
 - de la medida, por el equipo de profesores.
 - de los alumnos, por el profesor de apoyo y el equipo educativo.

B) Programa para la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado en la segunda parte de la etapa.

- Reunión con el grupo de profesores responsables de las Alternativas en 3º y 4º para informar sobre la medida y las posibilidades que ofrece: última semana de octubre.
- Inicio de la aplicación de la medida: primera semana de noviembre.

- Evaluación trimestral de la medida por parte del equipo de profesores implicados.

Evaluación final, que deberá analizar:

- la satisfacción de los alumnos con el programa.
- el progreso de los alumnos.

4.2.5. Recursos. Como en los casos anteriores, los recursos necesarios para el desarrollo de esta medida son fundamentalmente de personal, pero también se necesitarán materiales específicos de carácter bibliográfico o informático.

El coordinador del Programa de Competencias Lingüísticas asesorará a los profesores y los proveerá del material necesario en todo momento. En este sentido, durante el curso 2008/2009, con la colaboración de la especialista en Audición y Lenguaje, se elaboró una guía con Orientaciones de recuperación del proceso lector. Esta guía servirá para ubicar a los alumnos en el nivel de partida y les facilitará asimismo la aplicación de una metodología adecuada.

Se han propuesto varios modelos de informes sobre los objetivos que se vayan alcanzando, encaminados también a procurar una mayor coordinación entre el trabajo que el alumno desarrolla dentro del aula y en la clase de apoyo.

Se debe conceder mucha importancia a la práctica de la lectura en voz alta y al estudio sistematizado de las deficiencias lectoras (como, por ejemplo, las tareas de recuperación de la ruta léxica). Cada profesor ha sido informado de la necesidad de empezar la reconstrucción del proceso lector desde abajo.

Asimismo, durante el curso pasado, un grupo de trabajo creó materiales en dos niveles:

- Nivel A: actividades para alumnos con una competencia curricular entre 1º y 2º de ESO.
- Nivel B: actividades para alumnos con una competencia curricular entre 5º y 6º de primaria.

4.3. Programa de trabajo en competencias básicas de carácter matemático.

4.3.1. Descripción. Continuando con las actuaciones iniciadas el curso pasado, guiadas por el *principio de atención a la diversidad*, se pretende dar respuesta a todos los alumnos de ESO en función de los recursos disponibles, de las características de los diferentes niveles educativos e, incluso, de la distinta composición de los grupos.

Este curso, debido al recorte en la plantilla del centro -y, concretamente, en el Departamento de Matemáticas-, la disponibilidad de horas para realizar actuación directa con alumnos se ha visto reducida considerablemente, lo que redundará en una merma en la capacidad de atención educativa.

4.3.2. Destinatarios. El esfuerzo este curso estará encaminado a conseguir mejorar los resultados de los programas de refuerzo y recuperación, es decir, sobre los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, buscando que sean capaces de superarla y que de este modo aumenten sus expectativas de evolución positiva en los siguientes cursos:

- Se revisarán las actividades propuestas trimestralmente para su seguimiento y elaboración por parte de estos alumnos.
- Intentaremos, dentro de lo limitado de las horas disponibles, atender mediante apoyos concretos, individuales y puntuales a los alumnos que presenten más dificultades.

Por otro lado se mantendrán las Ligas Matemáticas correspondientes a los dos ciclos de la ESO, con las que se pretende inculcar un interés hacía las competencias matemáticas en una vertiente más lúdica, sin carácter academicista, y con la intención de que los alumnos practiquen estas capacidades adquiridas en su formación de forma más amena.

4.3.3. Responsables. El Departamento de Matemáticas cuenta con una reducción de dos horas para el coordinador del programa cuyas funciones pueden sintetizarse en la siguiente relación:

- 1) Recabar información sobre los resultados de la medida en el curso anterior.

- 2) Clasificar y organizar los recursos para la puesta en práctica de la medida.
- 3) Preparar programas de trabajo para los alumnos implicados y asesorar a los profesores encargados sobre su puesta en práctica.
- 4) Centralizar la información recibida de los profesores encargados sobre los alumnos y grupos.
- 5) Informar a la COPAD sobre los progresos y el aprovechamiento del programa.
- 6) Desarrollar el programa de trabajo con alumnos, según la disponibilidad horaria.
- 7) Participar en la COPAD.

Se dispone únicamente de tres horas más para realizar los apoyos, contabilizando las disponibles de los Departamentos de Matemáticas y de Orientación.

4.3.3. Temporalización y seguimiento. Durante las primeras semanas del mes de octubre, recabaremos toda la información sobre los alumnos y los grupos y se decidirá la forma de actuación más adecuada para ellos. A finales de octubre comenzarán a realizarse los apoyos.

Es necesario también elaborar instrumentos de evaluación que nos permitan valorar la marcha del programa, el progreso del mismo y la solución de errores.

4.3.4. Recursos. Los recursos necesarios son fundamentalmente de personal y disponibilidad de horario. Se dispone de variados cuadernos de actividades que completan las propias de los libros de texto. Cada curso se compran nuevos cuadernos de ejercicios, que se adaptan a las distintas situaciones de los alumnos.

Los recursos TIC de que dispone el centro también permitirán realizar otras actividades variadas que requieran la aplicación de conocimientos y estrategias diversas.

Además, este curso, se constituirá un grupo de trabajo, formado por los profesores del Departamento de Matemáticas, con la intención de elaborar material específico para el curso de 2º de ESO consistente en la creación de una colección de actividades, que sean variadas y motivadoras, que permitan alcanzar mejores

resultados en la adquisición de conceptos, utilizables para diferenciar niveles y realizar apoyos a los alumnos con mayores dificultades y/o ampliar estrategias y destrezas con los alumnos más aventajados, y que busquen, en definitiva, mejorar la calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.4. Programa de atención a alumnos con necesidades educativas especiales.

4.4.1. Descripción. Este programa intentará atender a los alumnos evaluados con “necesidades educativas especiales”, tanto por su falta de capacidad detectadas en etapas tempranas de su vida educativa, como aquellos que no han desarrollado hábitos de trabajo, organización o sociabilidad por cuestiones socioculturales. Se intenta intervenir en todo el proceso educativo del alumno, atendiendo, no solo, al análisis del currículo y sus adaptaciones curriculares individualizadas, sino también a la adquisición de las competencias social y ciudadana (socialización, autonomía personal, hábitos, etc.). Para lograr esta aspiración, es obligado fomentar la cooperación con las familias a fin de dar continuidad a los procesos de aprendizaje del contexto escolar.

El equipo de profesores analizará simultáneamente las circunstancias y las necesidades de estos alumnos. Con ello, se pretende tener una idea sobre la adecuación de las adaptaciones curriculares al nivel de competencia curricular del alumno, con el propósito de que los equipos educativos encuentren estrategias integradoras que den sentido unitario a las actividades diseñadas por los distintos profesores.

En definitiva, se trata de tener un equipo de trabajo que integre las indicaciones teóricas sobre la atención a NEEs con las propuestas de los profesores no especialistas.

4.4.2. Destinatarios. Este proyecto está dirigido a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que, con un apoyo individualizado extraordinario, puedan iniciar y adquirir hábitos de estudio, así como dotes de organización del trabajo, en un contexto de una socialización y comportamiento

correctos. Recordemos que tales alumnos presentan una problemática compleja: déficit de atención; progreso lento e irregular; graves deficiencias de lectoescritura y comprensión lectora; y escasas destrezas socializadoras.

Aquellos alumnos nuevos en el centro que, a juicio del equipo educativo, lo consideren necesario, serán incorporados al programa inmediatamente.

4.4.3. Responsables. Para la puesta en marcha de la medida se contará con cuatro o cinco profesores, que dispondrán de una hora lectiva para dedicar semanalmente al seguimiento del alumno. Los tutores individuales estarán coordinados por un responsable cuyas funciones serán las siguientes:

- 1) Recabar información sobre los alumnos beneficiarios de la medida en el curso anterior.
- 2) Clasificar y organizar los recursos para la puesta en práctica de la medida.
- 3) Ayudar en el proceso de evaluación de los alumnos susceptibles de esta medida.
- 4) Ayudar en el proceso de información a los alumnos seleccionados y sus familias sobre las características de la medida y garantizar su compromiso de aprovechamiento.
- 5) Centralizar la información sobre los alumnos recibida de los profesores encargados.
- 6) Informar al grupo de coordinación de AD sobre los progresos y el aprovechamiento de los alumnos en el programa.
- 7) Coordinar con los equipos educativos, la PT y la AL.
- 8) Participar en el grupo de coordinación de AD.

Hay una hora de coordinación semanal, a la que asisten las profesoras especialistas y la coordinadora de la medida, acudiendo de forma rotatoria los diferentes tutores individuales (aproximadamente, una reunión mensual). Sería conveniente la presencia del tutor de grupo con la finalidad de intercambiar información, ya sea para recabar la opinión de los profesores del equipo educativo, ya sea para comunicar aspectos relacionados con los avances del alumno o con las

necesarias revisiones de adaptaciones curriculares que se han ido mostrando inadecuadas.

4.4.4. Incorporación del alumnado. Como en otros programas, no se prevé la creación de grupos especiales. Los alumnos deberán salir del aula una hora semanal para reunirse con su tutor individual. El alumno realizará tareas en varias líneas de trabajo:

- Creación o desarrollo de hábitos de estudio y de la capacidad de razonar.
- Organización del trabajo personal, controlando la agenda de clase, asesorando sobre la distribución de su tiempo de estudio y revisando el material escolar.
- Evaluación de las competencias básicas instrumentales, aportando indicaciones a los equipos educativos sobre las actividades realizadas.
- Potenciación de la autonomía personal y de la autoestima.
- Información y orientación sobre la vida laboral.
- Fomento de la comunicación, charlando sobre temas cotidianos y, en algunos casos, sobre el control de su vida personal.
- Desarrollo de hábitos de comportamiento que cumpla con las normas mínimas de cualquier ciudadano.

4.4.5. Temporalización y seguimiento.

- Estudio de experiencias, adaptación curricular y propuesta de aplicación a los equipos educativos, según las necesidades de los alumnos. Septiembre.
- Reunión con el Departamento de Orientación para concretar aquellos alumnos NNEs con mejor perfil para aprovechar un tutor individual, así como para concretar, dentro de lo posible, el perfil de dicho tutor. Septiembre.
- Información y compromiso de aceptación por parte de las familias y de los alumnos sobre las medidas que van a tomarse. Se utilizarán dos documentos de compromiso, uno para la familia y otro para el alumno. Principios de octubre.
- Comienzo de las tareas de tutoría individualizada. Octubre.

- Información sobre la situación del alumno en la reunión de preevaluación del grupo en el que está el alumno. Finales de octubre.
- Información periódica a los diferentes estamentos de la comunidad escolar.
- Reuniones mensuales entre el tutor individual, las profesoras especialistas y la coordinadora del programa. También se informará de esta reunión al tutor del grupo para que participe siempre que le sea posible, así como a los profesores del equipo educativo
- Se realizarán evaluaciones parciales del progreso del programa en los meses de enero y abril.
- Evaluación final. Deberá analizarse los siguientes aspectos:
 - satisfacción de los profesores con los apoyos: valoración de los mismos.
 - satisfacción de los alumnos con el programa: valoración del apoyo recibido del tutor individual; interés de las actividades.
 - progreso de los alumnos. En el documento de *Compromiso de Progreso o Mejora* existe una tabla de control de progreso que servirá para informar al equipo educativo en las sesiones de evaluación a propósito de la marcha de los alumnos en el programa.

4.4.6. Recursos. Se dispondrá de cuatro o cinco profesores, con una hora lectiva semanal para atender a cinco alumnos. En el caso de que fuera necesario, alguno de los profesores podrá asumir la atención de dos alumnos. Es obligado tomar medidas organizativas en el que todos los integrantes del programa puedan coincidir en horario. Sería recomendable que el tutor individual pertenezca al equipo educativo a fin de ahorrar problemas de coordinación.

4.5. Programa de tutoría compartida.

4.5.1. Descripción. Este programa estaba inspirado en la experiencia de alumnos desmotivados y/ o desorientados, que están destinados al fracaso escolar por un proceso de abandono o acumulación paulatina de problemas de aprendizaje. Se ha concebido que una tutoría individual –llamada “compartida” para diferenciarla de las

tutorías individuales a los NEEs- podría ser parte de la solución a un problema que se escapa a la práctica docente ordinaria. Dado que el número de estos alumnos es elevado, es necesario un proceso selectivo que fije un perfil con ciertas garantías de éxito. Los criterios que se han seguido para la selección del alumnado han sido los siguientes:

- Para este curso se ha tomado la decisión de excluir al alumnado de 1º de ESO, ya que se trata de un nivel en el que se acumulan múltiples medidas de atención a la diversidad (trabajo en ámbitos, docencia compartida, compensatoria, etc.). Por consiguiente, se ha decidido que los destinatarios prioritarios del programa sean chicos y chicas de 2º y 3º de ESO, así como alumnos de primer curso de ciclos formativos de grado medio en caso de que se considere necesario.
- Mantener en el programa a las personas con quienes se trabajó bien y se consiguieron avances el curso pasado.
- Preferencia de los alumnos/a que no cuenten con ninguna otra medida de atención a la diversidad o, lo que es lo mismo, exclusión de algunas personas que están incluidas en otros programas –diversificación, interculturalidad, PT y AL, etc-.
- De los alumnos/as restantes, seleccionar a aquéllos que se ajusten lo más posible al perfil definido en el apartado siguiente.

4.5.2. Destinatarios. El programa va dirigido a alumnos con leves problemas de aprendizaje, dificultades en la organización y en los hábitos de estudio, si problemas serios de conducta y con cierta motivación por los estudios.

Quedarían excluidos de este programa –de forma inicial o sobrevenida- los alumnos con absentismo escolar, con falta de aprovechamiento de otras medidas, con disposición inmediata al abandono, o con conducta grave e irrespetuosa.

4.5.3. Responsables. Los tutores individuales estarán coordinados por un responsable cuyas funciones serán las siguientes:

- 1) Recabar la información sobre alumnos beneficiarios de la medida en el curso anterior.

- 2) Evaluar los alumnos susceptibles de esta medida.
- 3) Clasificar y organizar los recursos para la puesta en práctica de la medida.
- 4) Centralizar la información recibida de los profesores encargados sobre los alumnos.
- 5) Informar al grupo de coordinación de AD sobre los progresos y el aprovechamiento de los alumnos en el programa.
- 6) Desarrollar el programa de trabajo con alumnos, según la disponibilidad horaria.
- 7) Participar en el grupo de coordinación de la AD.

Para la puesta en marcha de este proyecto, se ha formado un equipo de profesores-tutores cuya principal tarea se resume en los siguientes apartados:

- Analizar y adaptar algunos de los instrumentos de control elaborados en los cursos pasados, así como supervisar al equipo e intercambiar nuevos recursos.
- Realizar el seguimiento del trabajo individual de los alumnos y tener contactos temporales con los miembros del equipo educativo.
- Fomentar las comunicaciones temporales con las familias para informar y dirigir el apoyo en casa.
- Explicar a los alumnos seleccionados las características de la medida y garantizar su compromiso de aprovechamiento.
- Preparar programas de trabajo para los alumnos seleccionados y asesorar a los profesores encargados sobre su puesta en práctica.

Al igual que en cursos anteriores, ha resultado imposible que todo el profesorado que participa en el programa de tutorías compartidas coincida en una misma hora sin clase con sus respectivos grupos. Por esta razón se ha decidido fijar los recreos de los viernes para realizar la sesión semanal de coordinación.

Para hacer más operativo y ágil el funcionamiento de las reuniones y tratar de aprovechar al máximo el reducido tiempo semanal de que se dispone (unos 25 minutos de recreo) se ha decidido establecer la siguiente dinámica de trabajo en cada sesión:

- Establecer un orden del día de asuntos a tratar.

- Destinar la primera parte de la sesión a cuestiones generales, especialmente la comunicación de novedades surgidas en el seno de la COPAD.
- Dedicar la segunda parte al análisis de 2 ó 3 casos, resolviendo dentro del grupo cuestiones concretas que el tutor compartido suscite al respecto (de esta manera podemos cumplir el protocolo y analizar mensualmente la evolución de todo el alumnado que participa en la medida).

4.5.4. Incorporación del alumnado. El equipo educativo, fundamentalmente, determinará los alumnos que necesiten participar en este programa.

4.5.5. Temporalización y seguimiento.

- Selección de alumnos a través de la Jefatura de Estudios o de los equipos educativos (desde el comienzo de curso hasta la Evaluación Inicial, a finales de octubre).
- Preparación del dossier del alumno a través de los informes previos, al que se le irán añadiendo las fichas de intervención, los nuevos informes y finalmente las sugerencias de futuro.
- Comienzo de las tareas de tutoría individualizada a partir de noviembre.
- Análisis mensual de la aplicación de la medida por parte del equipo.
- Evaluación final. Deberá analizar los siguientes aspectos:
 - satisfacción de los alumnos con el programa: valoración del satisfacción del equipo educativo por la labor de apoyo del tutor individual: valoración y análisis de la misma.
 - satisfacción de los alumnos con el programa: valoración del satisfacción del equipo educativo por la labor de apoyo del tutor individual: valoración y análisis de la misma.
 - apoyo recibido del tutor individual.
 - progreso de los alumnos: valoración en la sesión de evaluación final del grupo.
 - opinión de las familias sobre el programa.

4.5.6. Recursos. En el nivel máximo de aplicación de la medida, se debería contar con tantas horas lectivas como grupos de 2º y 3º de ESO. Esto quiere decir nueve horas, una vez descontadas las correspondientes a los grupos de referencia de los grupos de diversificación. Los recursos humanos resultan insuficientes para atender a todo el alumnado propuesto, por lo que alguno de los tutores tendrá que dedicarse simultáneamente a dos alumnos.

4.6. Plan de Actuación con el Alumnado Inmigrante y Minorías Étnicas. Aunque la descripción de la medida tiene cabida en un Plan autónomo, hemos preferido presentarla con el mismo formato que las anteriores dado el protagonismo fundamental que ha ido adquiriendo en el funcionamiento de nuestro Centro educativo.

4.6.1. Descripción. El aumento de la diversidad social y cultural en el IES *Ricardo Bernardo* sigue aconsejando desarrollar un Plan de actuación en el que se vea implicado todo el Centro.

La pluralidad cultural es un hecho innegable en la sociedad española actual, y la escuela, reflejo de la misma, no escapa a esta nueva realidad. En los últimos diez años los alumnos de origen extranjero se han multiplicado por ocho. Precisamente, en este contexto, hemos de inscribir el Plan de Interculturalidad diseñado por la Consejería de Educación de Cantabria, habida cuenta de que la población escolar inmigrante aumenta a ritmo acelerado.

La interculturalidad supone la convivencia entre las distintas culturas buscando la interacción y el encuentro en condiciones de igualdad, respetando las diferencias y convirtiéndolas en un elemento enriquecedor para todos.

Los alumnos deben aprender a vivir y a trabajar en un mundo cada vez más diverso. Y siendo en la escuela donde adquieren los hábitos de convivencia con otras personas y donde se preparan para ser ciudadanos, la formación intercultural pasa a ser hoy una urgencia social de primer orden.

Ahora bien, el enfoque educativo de corte intercultural es, además de novedoso, un proyecto a largo plazo. De ahí la necesidad de plantear este Plan como algo abierto, en suma, susceptible de cambios.

4.6.2. Destinatarios. Dado que la formación intercultural es entendida como una integración con toda la comunidad educativa, el Plan afecta a los siguientes colectivos:

1. Al alumnado extranjero y a las minorías étnicas matriculadas en el Centro desde el comienzo de curso, o desde que se incorporan al curso tardíamente, con el fin de facilitar su integración socioeducativa.
2. A todos los alumnos/as españoles para que adquieran la competencia intercultural necesaria para su desarrollo personal y social.
3. Al profesorado con la finalidad de que introduzca la perspectiva intercultural en sus programaciones y ayude a promover la convivencia entre las distintas culturas.
4. A las familias de todos los alumnos para fomentar el intercambio y, a las familias extranjeras en especial, para proporcionarles información sobre los recursos educativos, formativos, sociales y culturales a su alcance.

4.6.3. Responsables. A fin de atender a la gran variedad de funciones y el alto número de alumnos extranjeros, se ha creado un equipo estable de interculturalidad, integrado por la coordinadora y dos colaboradoras, con una asignación horaria de nueve y dos periodos lectivos, respectivamente. Asimismo, se dispondrá de más recursos humanos, de uso flexible, para la atención de los alumnos extranjeros dentro del Programa de Biblioteca (ver 4.1.). Las funciones de los responsables cabe resumirlas en los siguientes apartados:

- Facilitar la plena integración de los alumnos extranjeros en la vida académica y social del Centro.
- Promover las prácticas educativas encaminadas a la convivencia pacífica entre las distintas culturas y al conocimiento mutuo sobre la base del respeto, la tolerancia y la igualdad.

- Fomentar la participación de las familias extranjeras o pertenecientes a minorías étnicas en el sistema educativo.

4.6.4. Incorporación del alumnado. Desde el inicio de curso se entrevistará a todos aquellos alumnos extranjeros nuevos en el Centro con objeto de recoger sus datos personales, historia escolar y contexto socio-familiar, de acuerdo con un modelo elaborado a tal efecto. Asimismo, los profesores responsables de los programas de competencias lingüística y matemática les pasarán unas pruebas para medir su competencia en destrezas instrumentales.

Los alumnos inmigrantes que se vayan incorporando en el devenir del curso serán también entrevistados junto con sus familias. A continuación, se les aplicará una valoración inicial básica –competencia matemática, escritura, lectura, geografía del mundo, informática y lengua extranjera– y se evaluará su nivel de español conforme a lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Tras analizar la situación en la que se halla el alumno, se decidirá el curso que le corresponde y las medidas –ordinarias o extraordinarias– a adoptar. Una vez adjudicado el grupo, se procederá a efectuar la valoración específica en cada Área³.

4.6.5. Temporalización y seguimiento. El funcionamiento del Plan se ajusta al calendario escolar, de tal forma que se pondrá en marcha desde el mismo momento en que comienza el curso, manteniendo una labor continuada curso tras curso.

El seguimiento se amolda igualmente al ritmo del curso. Será imprescindible la presencia de uno de los miembros del equipo de interculturalidad en las reuniones de tutores a fin de conocer la trayectoria del alumno extranjero, al igual que su participación en las sesiones de evaluación para aportar su punto de vista, recabar información y sugerir respuestas pedagógicas.

³En cualquier caso, es prioritario detectar sin dilación las medidas oportunas (apoyos, tutorías compartidas, adaptaciones curriculares, educación compensatoria, clases de L2) a fin de favorecer al máximo tanto el rendimiento escolar como su adaptación socio-afectiva. En el caso de los alumnos no hispanohablantes, revisaremos su sistema de evaluación, procediendo a identificar las materias en que puede ser evaluado en condiciones de igualdad con el resto de sus compañeros/as, y las asignaturas que, mediando el obstáculo del dominio de la lengua castellana, deberán emitir un informe cualitativo.

4.6.6. Recursos. La medida contará con una hora semanal de coordinación, en la que se reunirá el equipo de Interculturalidad con la orientadora -y, en ocasiones, con el Jefe de Estudios-, así como con la flexibilidad de utilizar los docentes asignados a la Biblioteca para impartir la L2.

La adquisición de más libros (lecturas juveniles, diccionarios, obras de formación intercultural para el profesorado, materiales nuevos para L2...), películas y otros recursos de interés para el Centro, está siendo una práctica actual. Añadamos los recursos que aportan los departamentos o las familias destinados a los alumnos con grandes dificultades económicas o que se incorporan avanzado el curso.

Se organizará una actividad por trimestre entre la batería de propuestas de otros cursos (Jornadas interculturales de jóvenes -*Cantabria Acoge*; testimonios personales acerca de experiencias migratorias -*Viaje a otras culturas* (imágenes, música y texto-; lectura en voz alta de poesía y cuentos del mundo; cine-forum; talleres de Educación para la Paz, Interculturalidad y Regulación de Conflictos (*Consejo de la Juventud de Cantabria*); celebraciones: Día internacional de las personas migrantes (18 de diciembre) o Día internacional para la Eliminación de la Discriminación racial (21 marzo); charlas sobre experiencias solidarias: Bal Mandir, Médicos Sin Fronteras, etc.

4.7. Organización por Ámbitos en el curso inicial de la ESO.

4.7.1. Descripción. Desde la elaboración de los primeros PAD, nuestro Centro se había planteado la necesidad de integrar algunas materias fundamentales en los primeros cursos de la ESO, a semejanza del Programa de Diversificación Curricular, a fin de ayudar a los alumnos en la transición desde la Educación Primaria. Este propósito tuvo su oportunidad cuando el desarrollo legislativo de la LOE aconsejaba su desarrollo con el objeto de facilitar la adquisición de las competencias básicas. El empeño se hizo factible cuando un grupo de profesionales, con el respaldo sin fisuras del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, tuvo la feliz idea de convertir la experiencia organizativa en un laboratorio de innovación pedagógica.

Por otra parte, la *Organización por Ámbitos* responde igualmente a las demandas de los distintos sectores implicados en las tareas educativas, a saber:

- Para los alumnos:

- * La abundancia de materias en una etapa de educación obligatoria hace que los alumnos se encuentren "dispersos" ante la abundancia de conocimiento diferente que se les proporciona, viéndose obligados a cambiar hasta seis veces de materia en el mismo día, lo que aumenta la ineficacia de las acciones educativas que, por otra parte, sólo tienen sentido dentro de un planteamiento integrador.
- * La correspondencia de un profesor-materia hace que los alumnos se vean obligados a adaptarse a las exigencias de cada docente, lo que supone en ocasiones la aceptación de metodologías, materiales curriculares o instrumentos de evaluación diferentes y, a veces, divergentes entre sí.

- Para los padres:

- * Observan falta de coordinación en el equipo docente cuando sus hijos llevan para casa unas veces saturación de trabajo y otras nada que hacer.
- * Demandan sistemas más flexibles de transporte del material didáctico ante los problemas de espalda de sus hijos.

- Para los profesores:

- * Se encuentran con una gran diversidad de grupos que les impide centrarse en menor medida en los problemas individuales de los alumnos.
- * Tienen dificultades para realizar un planteamiento integrador de la educación, donde el desarrollo de las competencias sea el núcleo central vertebrador del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Estas razones explican la necesidad de adoptar un planteamiento integrador de algunas materias en el primer curso de la ESO: el ámbito socio-lingüístico y el ámbito científico-matemático. Las líneas fundamentales de este proyecto serán las siguientes:

- 1- La apuesta por un planteamiento integrador y globalizador en las tareas educativas, donde la adquisición de las competencias básicas sea el núcleo principal que vertebre el conjunto de las mismas.
- 2- La adopción de una nueva óptica en la enseñanza, donde los individuos adquieran especial protagonismo y donde la adaptación a la diversidad sea una constante a lo largo de todo el proceso educativo.
- 3- Un nuevo modo de trabajar donde el profesor no conciba su tarea como algo individualizado sino como un trabajo integrado en equipo, constituyendo las sesiones de coordinación entre los profesores del ámbito un verdadero laboratorio de innovación educativa y de intercambio de experiencias con el fin de fomentar la investigación-acción y el papel creativo del profesorado.
- 4- La experimentación con nuevos materiales y planteamientos didácticos, donde las nuevas tecnologías tendrán un papel relevante.
- 5- La participación de otros profesionales de apoyo en las tareas del aula, especialmente la profesora de compensatoria, así como las especialistas de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica.
- 6- La integración de las familias en las actividades del centro educativo y su implicación en las tareas educativas emprendidas con los alumnos.
- 7- El desarrollo de la persona como apuesta de futuro dentro de un plan de convivencia coherente y en base a los valores democráticos defendidos por nuestra Constitución.

En el caso de que la experiencia del curso presente sea positiva, se intentará en dos cursos trasladarla a 2º de ESO.

4.7.2. Destinatarios. Serán atendidos los cuatro grupos de 1º de ESO, sin excluir a los alumnos que, hasta el curso pasado, habían sido tratados fuera del aula (necesidades educativas especiales o de compensación educativa).

4.7.3. Responsables. El programa será puesto en práctica por un equipo de cinco profesores/as de los diferentes Departamentos implicados (uno de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y dos de Lengua Española), cuyas funciones

no difieren de sus compañeros de claustro. Cada profesor se hará cargo del ámbito de dos grupos y asumirá una tutoría, excepto los profesores de Lengua que se repartirán un grupo cada uno. Se requerirá el apoyo en aula de los especialistas citados que participarán en las experiencias de docencia compartida. Las funciones de coordinador –que tendrá una compensación horaria de tres horas lectivas- serán las siguientes:

- 1) Presidir y dinamizar las reuniones de coordinación semanal.
- 2) Informar a los diferentes foros de la comunidad educativa sobre la marcha de la medida.
- 3) Demandar los recursos materiales que faciliten el desarrollo del programa.
- 4) Solicitar asesoramiento y formación al CEP a fin de funcionar como *grupo de trabajo*.
- 5) Pertenecer a la COPAD.

4.7.4. Temporalización y seguimiento. El funcionamiento del programa se ajusta a la dinámica de resto de los niveles educativos, de tal forma que los grupos se organizarán bajo los patrones de la PGA del centro escolar.

4.7.5. Recursos. Resuelta la disponibilidad de aulas y horas del profesorado ⁴ (dispuestas en sesiones de dos periodos lectivos seguidos), se ha requerido material informático (cañones-proyectores y ordenadores portátiles) con la finalidad de introducir las TICs en el aula.

Se ha dispuesto asignar la tarea de profesor de apoyo en docencia compartida a algunos maestros con el objetivo de iniciarlos en el programa y, por extensión, prepararlos para tomar el relevo de los profesores promotores.

⁴ Mientras el profesor del departamento de CC.SS. dedicará al programa todo su horario lectivo (ocho horas por cada grupo -cinco y tres de Lengua y CC.SS., respectivamente-, que completará con una tutoría -dos horas lectivas-), los profesores de Matemáticas y CC.NN. dedicarán dieciséis horas a los ámbitos y a la tutoría, teniendo que completar sus horarios con labores de coordinación y de otros programas del PAD, respectivamente. Otro caso es el de los profesores de Lengua quienes ocuparán su horario lectivo con ocho horas de ámbito, siendo una de ellos tutora de un grupo.

4.8. Medidas desarrolladas por el Departamento de Orientación. Presentamos sólo una lista de estas medidas puesto que su programación está incluida en la programación específica del Departamento:

4.8.1. Programa de Diversificación Curricular. El centro desarrolla un programa de diversificación curricular de dos años dirigido a alumnos con hábitos de trabajo y alta motivación, lo que compensa las carencias en capacidades básicas. Nuestro programa base tiene una mayor carga lectiva de los ámbitos, una mayor coordinación con los Departamentos afines y una decidida apuesta por el proyecto LABORESO.

4.8.2. Programa de Compensación Educativa. Durante el presente curso se cambia la modalidad de grupos -uno por cada nivel del equipo educativo- por el apoyo dentro de las aulas. Con el mismo objetivo (adquisición o refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos y técnicas de trabajo individual), la profesora responsable desempeñará funciones de tutoría.

4.8.3. Apoyo de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se continúa con los apoyos individuales de estas especialistas a alumnos con necesidades educativas, introduciendo la novedad de realizar -en colaboración con los responsables de los ámbitos de 1º de ESO- el apoyo dentro del aula en una suerte de *docencia compartida*.

Se intentará consolidar la coordinación de programas de trabajo comunes entre las especialistas y los profesores titulares de las distintas áreas.

4.8.4. Programa de Cualificación Profesional Inicial. Dado el frustrado intento de obtener los *módulos voluntarios* para crear una vía de reenganche a los alumnos con desfase curricular/ académico y riesgo de abandono, el equipo educativo aplicará a la adquisición de los *módulos obligatorios* un conjunto de metodologías activas que les permita alcanzar similares objetivos en un lapso de tiempo más corto.

La *personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje* se conseguirá a través de la "enseñanza multinivel" (distintas estrategias de aprendizaje y evaluación para

adquirir los mismos contenidos), de los “planes de trabajo personalizados” (cada alumno tendrá su vía para asimilar las capacidades generales y la competencia profesional) y el “aprendizaje colaborativo” (aprender dentro de equipos reducidos para maximizar los esfuerzos), mientras que la *metodología colaborativa* se logrará a través de la “docencia compartida” entre la profesora-tutora de Formación Básica y el profesor de Formación Profesional Específica.

4.9. Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo Educativo (Plan PROA). El Plan tiene como objetivo fundamental proporcionar apoyo a los alumnos que presenten problemas en competencias básicas de carácter matemático y lingüístico, así como ausencia de hábitos de trabajo. Dada la lentitud del proceso y la ineficacia en los resultados académicos inmediatos, se ha determinado dedicar las sesiones a la realización de los deberes de clase. Comprobando el escaso número de alumnos atendidos, en el presente curso ofreceremos la medida a alumnos de 3º de ESO, e incluso a alumnos que no presenten especiales problemas de aprendizaje.

Para más información sobre el Plan, debemos acudir a la Programación específica del mismo.

Proceso de intervención en la AD.	Responsables.
<p>Localización de alumnos. Acopio de información.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Análisis de casos.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Evaluación de competencias, hábitos y herramientas de trabajo intelectual.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Análisis de resultados.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Evaluación psicopedagógica (Permiso padres)</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Propuesta de medidas de AD</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Programa de trabajo</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Análisis circunstancias familiares.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">PROA (Compromiso inicial)</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Asignación de profesores.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Evaluación</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Análisis</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Continuidad, cambio o exclusión de medida de AD.</p>	<p>Coordinación de tutores. Reuniones de equipos educativos. Información de Jefatura o Dpto. de Orientación. Coordinadora de Interculturalidad. Encargados de medidas.</p> <p>Grupo de Coordinación AD.</p> <p>Encargados de medidas.</p> <p>Grupo de Coordinación AD.</p> <p>Dpto. de Orientación</p> <p>Grupo de Coordinación AD.</p> <p>Encargados de medidas.</p> <p>Grupo de Coordinación AD</p> <p>Encargado del PROA Jefatura de Estudios</p> <p>Profesores apoyo/PROA</p> <p>Grupo de Coordinación AD</p> <p>Grupo de Coordinación AD</p>

4. Valoración de recursos del centro.

Los recursos necesarios para la puesta en marcha de este plan son fundamentalmente de personal. El Centro, que aumentó sus recursos humanos durante el curso 2007-2008, redundando sin duda en un funcionamiento óptimo de las medidas previstas, ha sufrido un recorte de personal en el curso actual, lo que impedirá la simple aplicación de algunas medidas (sobre todo la 4.1., 4.2. y 4.3.).

Los recursos son de cuatro tipos:

1. Asignación horaria específica para el desarrollo de medidas reguladas por la Administración:
 - profesores de ámbito pertenecientes al Dpto. de Orientación.
 - profesoras especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
 - profesor de Educación Compensatoria.
 - profesora del PCPI.
 - coordinadora de interculturalidad.
2. Horas de exceso en el cupo de profesores. Éstas han sido, en buena parte, asignadas a los coordinadores de las distintas medidas y otras han quedado disponibles para la aplicación de las medidas.
3. Horas sobrantes resultado de la imposibilidad de cerrar todos los horarios personales a 18 horas exactas. También quedan disponibles para la aplicación de las medidas.
4. Se cuenta con cuatro profesores acompañantes para el PROA, con 8 horas de atención a alumnos y 2 de coordinación semanales.

5. Seguimiento del PAD.

En todas las medidas contenidas en este plan se ha incluido el modo y el momento en que se va a llevar a cabo el seguimiento. Quedaría establecer pautas para el seguimiento general del plan.

Cada una de las medidas incluidas en el plan tiene un coordinador específico, quien llevará un **registro de actuaciones**.

Con carácter mensual, el grupo de coordinación dedicará su reunión a estudiar los ajustes necesarios del Plan. Antes de finales de abril se llevará a cabo una evaluación final del proceso, que será completada durante el mes de junio con el análisis del progreso de los alumnos. Con todos los datos, se elaborará la correspondiente memoria.

El seguimiento del progreso de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con el protocolo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica para las sesiones de evaluación. En éste se determina que, previamente a cada sesión, se deberá entregar un informe al tutor con información pertinente sobre los alumnos de su grupo. En los casos en que el equipo lo determine, se adoptarán medidas especiales adaptadas a las necesidades de los alumnos. Posteriormente, de manera regular, y siempre en las sesiones de evaluación posteriores, se hará un seguimiento de la aplicación de las medidas y de los logros obtenidos por los alumnos.

En cuanto a la valoración de las medidas, se hará siguiendo los criterios establecidos para cada una de ellas, a través de cuestionarios preparados al efecto.